MODALIDAD	**MINIMA CUANTIA**
OBJETO	**"REALIZAR AVALUÓ COMERCIAL Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO A LOS LOTES LOCALIZADOS EN EL PREDIO SANTA MARTHA VEREDA SIRIVANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE".**

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, estableció la obligación a las Entidades de realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto a contratar desde la perspectiva Legal, Comercial, Financiera Organizacional, Técnica y de Análisis del Riesgo.

En consecuencia, la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector Versión G-EES-02, establece que la estructura a seguir con el propósito que la Entidad Estatal conozca claramente:

(a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;

(b) definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente

(c) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y

(d) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo que el INDEV de Yopal Casanare realiza el análisis del sector relativo al objeto "REALIZAR AVALUÓ COMERCIAL Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO A LOS LOTES LOCALIZADOS EN EL PREDIO SANTA MARTHA VEREDA SIRIVANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE." y que esta entablado como sector de SERVICIOS O TERCIARIO. El cual se elabora siguiendo la guía "G-EES-02" de Colombia Compra Eficiente bajo la siguiente estructura:

I. Aspectos Generales

II. Estudio de la Oferta

III. Estudio de la Demanda

IV. Análisis Requisitos Habilitantes

CAPITULO 1. ASPECTOS GENERALES

DEFINICIONES

Las expresiones utilizadas en el presente documento con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que a continuación se indica. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo como lo requiera el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015. Los términos no definidos a continuación deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

DEFINICIONES	
Análisis del Sector	Es el estudio de mercado que realiza la Entidad relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.
Activo Corriente	Es el activo corriente susceptible de convertirse en dinero en efectivo en un periodo inferior a un año.
Capacidad Financiera	Son las condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los Proponentes a través de su liquidez y endeudamiento.

Capacidad Organizacional	Es la capacidad organizacional es la aptitud de un Proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. Son aquellos contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015
Estudios Previos	Es la justificación jurídica, técnica, económica y financiera del proyecto que realiza la Entidad de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.
Requisitos Habilitantes	Son la Capacidad Jurídica, las condiciones de Experiencia, la capacidad financiera y la Capacidad de Organización Técnica de los proponentes, en los términos de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, que son los requisitos que deben cumplir los proponentes, en los términos de la "Ley Aplicable" y del presente Documento.
Proponente	Es la persona o el grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación.
Utilidad Operacional	Son los ingresos, costos y gastos operacionales relacionados directamente con el objeto social de la empresa, con su actividad principal, dejando de lado los gastos e ingresos no operacionales, es decir, aquellos ingresos diferentes a los obtenidos en el desarrollo de la actividad principal de la empresa, ingresos que por lo general son ocasionales o que son accesorios a la actividad principal.
SECOP	Es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.
SIREM	Es el Sistema de Información y Reporte Empresarial de la Superintendencia de Sociedades.

El INDEV, en atención a las disposiciones legales vigentes y para efectos de satisfacer las necesidades de bienes y servicios que requiere para el cumplimiento de sus funciones, debe someter sus procesos de contratación a lo establecido en el Estatuto General de la Contratación Estatal. En atención a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, en la etapa de planeación se debe realizar un análisis que permita conocer el sector relativo al objeto del proceso contractual a adelantar desde una perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo; dicho estudio del sector se refiere a continuación:

El presente estudio de sector se aplica para el proceso de contratación de Selección Abreviada Menor Cuantía, mediante el cual se pretende seleccionar el contratista que ejecute el contrato que tiene como finalidad REALIZAR AVALUÓ COMERCIAL Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO A LOS LOTES LOCALIZADOS EN EL PREDIO SANTA MARTHA VEREDA SIRIVANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE

ASPECTOS ECONÓMICOS

De conformidad con lo descrito por el Banco de la República, las actividades económicas están divididas en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Estos sectores económicos según la económica clásica son:
Tabla 1 Sectores Económicos.

SECTOR ECONOMICO	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este	Agropecuario, caza y pesca

	sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:	Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. Aunque los sectores anteriormente indicados son aquellos que la teoría económica menciona como sectores de la economía, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Lo anterior da origen a los siguientes sectores económicos, los cuales son:	1. Sector agropecuario: Corresponde al sector primario mencionado anteriormente. 2. Sector de servicios: Corresponde al sector terciario mencionado anteriormente. 3. Sector industrial: Corresponde al sector secundario mencionado anteriormente. 4. Sector de transporte: Hace parte del sector terciario, e incluye transporte de carga, servicio de transporte público, transporte terrestre, aéreo, marítimo, etc. 5. Sector de comercio: Hace parte del sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista, centros comerciales, cámaras de comercio, San Andresitos, plazas de mercado y, en general, a todos aquellos que se relacionan con la actividad de comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. 6. Sector financiero: En este sector se incluyen todas aquellas organizaciones relacionadas con actividades bancarias y financieras, aseguradoras, fondos de pensiones y cesantías, fiduciarias, etc. 7. Sector de la construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc. 8. Sector minero y energético: Se incluyen en él todas las empresas que se relacionan con la actividad minera y energética de cualquier tipo (extracción de carbón, esmeraldas, gas y petróleo; empresas generadoras de energía; etc.). 9. Sector solidario: En este sector se incluyen las cooperativas, las cajas de compensación familiar, las empresas solidarias de salud, entre otras. 10. Sector de comunicaciones: En este sector se incluyen todas las empresas y

		organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Fuente: elaboración propia con datos del Banco de la Republica de Colombia

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar: "REALIZAR AVALUÓ COMERCIAL Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO A LOS LOTES LOCALIZADOS EN EL PREDIO SANTA MARTHA VEREDA SIRIVANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE" El cual se entabla como un contrato de prestación de servicios y entendida la necesidad que tiene la entidad territorial de dar cumplimiento a los mandatos constitucionales y legales, enmarcamos dentro del sector de la construcción todas las actividades que se deriven del contrato y que satisfacen su objeto, permitiendo así establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, condiciones del mercado y demás aspectos que puedan afectar la correcta ejecución del contrato, pues consideramos que los posibles oferentes que se interesen en participar del proceso serán aquellos que se dediquen a la actividad de servicios.

1.1.1. Entorno internacional

La invasión de Rusia a Ucrania, la alta inflación mundial, la interrupción de las cadenas globales de valor y la desaceleración de las principales economías hacen parte del panorama. Difícilmente podemos imaginarnos un país no afectado por la escasez de fertilizantes, altos precios de los alimentos o una crisis energética por la guerra.

Pocas regiones no tuvieron alta inflación. Como respuesta a esto, la reacción de los bancos centrales fue sincronizada: Estados Unidos subió la tasa de interés de 0,25% en marzo de 2022 y a 4,50% en diciembre del mismo año; el Banco Central Europeo subió 50 puntos básicos, dejándola en 2,50%; el Banco de Inglaterra la subió en 50 puntos básicos, ubicándola en 3,50%; el Banco Central de Noruega a 2,75% y el Banco de Suiza la subió en 50 puntos, dejándola en 1%. Colombia no fue la excepción y la tasa de referencia que a finales del 2021 era de 1,75% creció el 5.800% llegando al 12%.

Según el FMI, en 2022 la economía mundial habría crecido 3,2% frente a un pronóstico de 4,4%. Estados Unidos habría crecido 1,6% en 2022 y se esperaba un 3,3%. China habría crecido 3,2% y se preveía un 4,7%. En América Latina la proyección fue de 2,9% y el crecimiento habría sido de 3,5%; en Colombia, el diagnóstico fue 5,8% pero por revisiones al alza el PIB habría crecido entre 7% y 8%.

Según la edición más reciente del informe Perspectivas económicas mundiales del Banco Mundial, el crecimiento mundial se está desacelerando marcadamente debido a la elevada inflación, el aumento de las tasas de interés, la reducción de las inversiones y las perturbaciones causadas por la invasión de Rusia a Ucrania.

Dada la frágil situación económica, cualquier nuevo acontecimiento adverso —como una inflación más alta que la prevista, aumentos abruptos de las tasas de interés para contenerla, el resurgimiento de la pandemia de COVID-19 o la intensificación de las tensiones geopolíticas— podría empujar a la economía mundial a la recesión. Sería la primera vez en más de 80 años que se producen dos recesiones mundiales en la misma década.

Se prevé que la economía mundial crecerá un 1,7 % en 2023 y un 2,7 % en 2024. La fuerte desaceleración del crecimiento será generalizada: los pronósticos se corregirán a la baja para el 95 % de las economías avanzadas y para casi el 70 % de los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED).

Durante los próximos dos años, el ingreso per cápita de los MEED se ubicará, en promedio, en el 2,8 %, un punto porcentual inferior al promedio registrado en el período 2010-19. En África subsahariana —que representa alrededor del 60 % de las personas del mundo que se encuentran en la pobreza extrema—, se

espera que el crecimiento del ingreso per cápita entre 2023 y 2024 sea, en promedio, de apenas el 1,2 %, una tasa que podría hacer que los niveles de pobreza aumenten, en lugar de disminuir.

“La crisis que enfrenta el desarrollo se está intensificando a medida que las perspectivas de crecimiento mundial se deterioran”, declaró David Malpass, presidente del Grupo Banco Mundial. “Los países emergentes y en desarrollo se enfrentan a un período de varios años de crecimiento lento impulsado por una pesada carga de la deuda y escasas inversiones; al mismo tiempo, el capital mundial es absorbido por las economías avanzadas que enfrentan niveles de deuda pública extremadamente altos y tasas de interés crecientes. El bajo nivel de crecimiento y de inversión empresarial agravará los retrocesos en materia de educación, salud, pobreza e infraestructura, que ya son devastadores, así como las crecientes demandas derivadas del cambio climático”.

Se prevé que el crecimiento de las economías avanzadas se desacelerará del 2,5 % en 2022 al 0,5 % en 2023. En las últimas dos décadas, las desaceleraciones de esta magnitud han sido la antesala de una recesión mundial. En Estados Unidos, el crecimiento caerá al 0,5 % en 2023, 1,9 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos anteriores y el desempeño más deficiente fuera de las recesiones oficiales desde 1970. En 2023, se espera la zona del euro no registre crecimiento, lo que representa una revisión a la baja de 1,9 puntos porcentuales. China crecerá un 4,3 %, es decir, 0,9 puntos porcentuales por debajo de los pronósticos anteriores.

Excluyendo a China, se prevé que el crecimiento de los MEED se desacelerará del 3,8 % en 2022 al 2,7 % en 2023, lo que refleja una demanda externa considerablemente menor, agravada por la elevada inflación, la depreciación monetaria, condiciones de financiamiento más restrictivas y otros factores adversos internos.

Para fines de 2024, los niveles del producto interno bruto (PIB) en las economías emergentes y en desarrollo serán aproximadamente un 6 % inferiores a los niveles previstos antes de la pandemia. Si bien se prevé que la inflación mundial se modere, se mantendrá por encima de los niveles prepandemia.

En el informe se presenta la primera evaluación integral de las perspectivas a mediano plazo para el crecimiento de la inversión en los MEED. Durante el período 2022-24, es probable que la inversión bruta en estas economías crezca alrededor de un 3,5 % en promedio, es decir, menos de la mitad de la tasa que prevaleció en las dos décadas anteriores. El informe ofrece a los encargados de la formulación de políticas una lista de opciones para acelerar el crecimiento de la inversión.

“La falta de inversiones genera gran preocupación porque está asociada con bajos niveles de productividad y de actividad comercial, y empeora las perspectivas económicas generales. Sin un crecimiento sólido y sostenido de las inversiones, es sencillamente imposible avanzar de manera significativa en la consecución de objetivos climáticos y de desarrollo más amplios”, manifestó Ayhan Kose, director del Grupo de Perspectivas del Banco Mundial. “Las políticas nacionales para impulsar el crecimiento de la inversión deben adaptarse a las circunstancias de cada país, pero siempre comienzan con la creación de marcos de política fiscal y monetaria sólidos y la introducción de reformas integrales destinadas a mejorar el clima para la inversión”.

El informe también arroja luz sobre la difícil situación en la que se encuentran 37 pequeños Estados, es decir, países con una población de 1,5 millones de personas o menos. Estos Estados sufrieron una recesión más profunda como consecuencia de la COVID-19 y experimentaron un repunte mucho más débil que otras economías, en parte debido a las prolongadas perturbaciones que afectaron al turismo. En 2020, la producción económica de los Estados pequeños se redujo más del 11 %, lo que representa una disminución siete veces mayor que la observada en otras economías emergentes y en desarrollo. En el informe se concluye que los Estados pequeños a menudo experimentan pérdidas relacionadas con desastres que representan, en promedio, el 5 % del PIB al año, lo que genera graves obstáculos al desarrollo económico.

Los responsables de formular políticas en dichos países pueden mejorar las perspectivas de crecimiento a largo plazo fortaleciendo la resiliencia al cambio climático, promoviendo una diversificación económica eficaz y mejorando la eficiencia de los Gobiernos. En el informe se exhorta a la comunidad mundial a apoyar a los

pequeños Estados manteniendo el flujo de asistencia oficial para respaldar la adaptación al cambio climático y ayudar a restablecer la sostenibilidad de la deuda.

Descargue el informe Perspectivas económicas mundiales (i) (disponible a las 9.30, hora del este de Estados Unidos del 10 de enero de 2023).

1.1.2. Perspectivas regionales

- Asia oriental y el Pacífico: Según las proyecciones, el crecimiento se reducirá al 4,3 % en 2023 y aumentará al 4,9 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se reducirá al 0,1 % en 2023 y luego se recuperará hasta alcanzar el 2,8 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento se reducirá al 1,3 % en 2023 y luego se recuperará hasta alcanzar el 2,4 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional.
- Oriente Medio y Norte de África: Según las previsiones, el crecimiento se reducirá al 3,5 % en 2023 y al 2,7 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- Asia meridional: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 5,5 % en 2023 y luego repuntará hasta alcanzar el 5,8 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).
- África subsahariana: Se prevé que el crecimiento se desacelerará al 3,6 % en 2023 y aumentará al 3,9 % en 2024. Para obtener más información, consulte el panorama regional (i).

CUADRO 1.1 PIB Real[1]
(Variación porcentual respecto del año anterior, a menos que se indique otra cosa)

						Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de junio de 2022		
	2020	2021	2022e	2023f	2024f	2022e	2023f	2024f
Mundo	**-3,2**	**5,9**	**2,9**	**1,7**	**2,7**	**0,0**	**-1,3**	**-0,3**
Economías avanzadas	**-4,3**	**5,3**	**2,5**	**0,5**	**1,6**	**-0,1**	**-1,7**	**-0,3**
Estados Unidos	-2,8	5,9	1,9	0,5	1,6	-0,6	-1,9	-0,4
Zona del euro	-6,1	5,3	3,3	0,0	1,6	0,8	-1,9	-0,3
Japón	-4,3	2,2	1,2	1,0	0,7	-0,5	-0,3	0,1
MEED	**-1,5**	**6,7**	**3,4**	**3,4**	**4,1**	**0,0**	**-0,8**	**-0,3**
Asia oriental y el Pacífico	1,2	7,2	3,2	4,3	4,9	-1,2	-0,9	-0,2
China	2,2	8,1	2,7	4,3	5,0	-1,6	-0,9	-0,1
Indonesia	-2,1	3,7	5,2	4,8	4,9	0,1	-0,5	-0,4
Tailandia	-6,2	1,5	3,4	3,6	3,7	0,5	-0,7	-0,2
Europa y Asia central	-1,7	6,7	0,2	0,1	2,8	3,2	-1,4	-0,5
Federación de Rusia	-2,7	4,8	-3,5	-3,3	1,6	5,4	-1,3	-0,6
Türkiye	1,9	11,4	4,7	2,7	4,0	2,4	-0,5	0,0
Polonia	-2,0	6,8	4,4	0,7	2,2	0,5	-2,9	-1,5
América Latina y el Caribe	-6,2	6,8	3,6	1,3	2,4	1,1	-0,6	0,0
Brasil	-3,3	5,0	3,0	0,8	2,0	1,5	0,0	0,0
México	-8,0	4,7	2,6	0,9	2,3	0,9	-1,0	0,3
Argentina	-9,9	10,4	5,2	2,0	2,0	0,7	-0,5	-0,5
Oriente Medio y Norte de África	-3,6	3,7	5,7	3,5	2,7	0,4	-0,1	-0,5
Arabia Saudita	-4,1	3,2	8,3	3,7	2,3	1,3	-0,1	-0,7
Irán, Rep. Islámica del[2]	1,9	4,7	2,9	2,2	1,9	-0,8	-0,5	-0,4
Egipto, Rep. Árabe de[3]	3,6	3,3	6,6	4,5	4,8	0,5	-0,3	-0,2
Asia meridional	-4,5	7,9	6,1	5,5	5,8	-0,7	-0,3	-0,7
India[2]	-6,6	8,7	6,9	6,6	6,1	-0,6	-0,5	-0,4
Pakistán[3]	-0,9	5,7	6,0	2,0	3,2	1,7	-2,0	-1,0
Bangladesh[3]	3,4	6,9	7,2	5,2	6,2	0,8	-1,5	-0,7
África subsahariana	-2,0	4,3	3,4	3,6	3,9	-0,3	-0,2	-0,1
Nigeria	-1,8	3,6	3,1	2,9	2,9	-0,3	-0,3	-0,3
Sudáfrica	-6,3	4,9	1,9	1,4	1,8	-0,2	-0,1	0,0
Angola	-5,8	0,8	3,1	2,8	2,9	0,0	-0,5	-0,3
Partidas informativas:								
PIB real[1]								
Países de ingreso alto	-4,3	5,3	2,7	0,6	1,6	0,0	-1,6	-0,4
Países de ingreso mediano	-1,2	6,9	3,2	3,4	4,3	-0,1	-0,8	-0,2
Países de ingreso bajo	1,6	3,9	4,0	5,1	5,6	0,0	-0,1	0,0
MEED, sin incluir a China	-3,9	5,7	3,8	2,7	3,6	1,1	-0,7	-0,4
MEED exportadores de productos básicos	-3,7	4,9	2,8	1,9	2,8	1,6	-0,7	-0,4
MEED importadores de productos básicos	-0,4	7,6	3,6	4,1	4,8	-0,8	-0,8	-0,2
MEED importadores de productos básicos, sin incluir a China	-4,2	6,8	5,0	3,8	4,5	0,4	-0,7	-0,4
ME7	-0,4	7,4	3,0	3,5	4,5	-0,3	-0,8	-0,2
Todo el mundo (ponderaciones basadas en la PPA)[4]	-2,8	6,1	3,1	2,2	3,2	0,0	-1,2	-0,3
Volumen del comercio mundial[5]	**-8,2**	**10,6**	**4,0**	**1,6**	**3,4**	**0,0**	**-2,7**	**-0,4**
Precios de los productos básicos[6]						Diferencias de nivel con respecto a las proyecciones de junio de 2022		
Índice de precios de la energía	52,7	95,4	151,7	130,5	118,3	7,1	4,4	7,2
Precio del petróleo (USD por barril)	42,3	70,4	100,0	88,0	80,0	0,0	-4,0	0,0
Índice de precios de productos básicos no energéticos	84,4	112,0	123,7	113,7	113,0	-8,4	-7,6	-4,6

Fuente: Banco Mundial.
1. Tasas de crecimiento globales calculadas utilizando las ponderaciones del PIB a precios promedio del período 2010-19 y tipos de cambio de mercado. Las tasas de crecimiento globales pueden diferir de las cifras publicadas anteriormente que se calcularon utilizando ponderaciones del PIB a precios promedio de 2010 y tipos de cambio de mercado.
2. Los valores del crecimiento del PIB se calculan sobre la base del ejercicio económico. Los totales que incluyen a estos países se calculan utilizando datos correspondientes al año civil. La columna de 2022 se refiere al ejercicio de 2022/23.
3. Los valores del crecimiento del PIB se calculan sobre la base del ejercicio económico. Los totales que incluyen a estos países se calculan utilizando datos correspondientes al año civil. Las tasas de crecimiento de Pakistán se basan en el PIB a costo de los factores. La columna de 2022 se refiere al ejercicio de 2021-22.
4. Las tasas de crecimiento mundial se calculan utilizando ponderaciones basadas en la paridad de poder adquisitivo (PPA) del período 2010-19, que atribuyen una mayor proporción del PIB mundial a los MEED que a los tipos de cambio del mercado.
5. Volumen de comercio mundial de bienes y servicios no factoriales.
6. El índice de precios de la energía se expresa en dólares estadounidenses nominales (2010 = 100) e incluye carbón (Australia), crudo (Brent) y gas natural (Estados Unidos, Europa y Japón). El precio del petróleo se refiere a la cotización del petróleo crudo Brent. El índice no energético se expresa en dólares estadounidenses nominales (2010 = 100) y es el promedio ponderado de 39 productos básicos (7 metales, 5 fertilizantes y 27 productos básicos agrícolas). Para obtener información más detallada, visite https://www.worldbank.org/commodities (i).
Nota: e = estimación; p = previsión. Las previsiones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información. En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando las evaluaciones básicas de las perspectivas de los países no difieran en una fecha dada. Para consultar la definición de MEED, países en desarrollo, exportadores de materias primas e importadores de materias primas, consulte el cuadro 1.2. El ME7 (grupo de siete mercados emergentes) incluye a Brasil, China, la Federación de Rusia, India, Indonesia, México y Türkiye. En la actualidad, el Banco Mundial no publica información sobre producción económica, ingresos ni crecimiento de la República Bolivariana de Venezuela y Turkmenistán debido a la falta de datos confiables de calidad adecuada. Turkmenistán y la República Bolivariana de Venezuela no están incluidos en los valores macroeconómicos totales de diversos países.

COLOMBIA EN TERMINOS ECONOMICOS

De acuerdo con las previsiones del Banco Mundial, Colombia habría cerrado el año 2022 con un incremento del 8% en su PIB, que luego se desaceleraría al 1,3% para este año en curso. Esta es una revisión del -1,9

puntos versus la perspectiva para este año publicada en junio del 2022. No obstante, para 2024, el PIB del país se recuperaría al 2,8%, de acuerdo a estas estimaciones.

Estas previsiones del Banco Mundial están vinculadas una elevada inflación, tasas de interés más altas, reducción de la inversión e interrupciones causadas por la invasión rusa de Ucrania, advirtió este martes el Banco Mundial de acuerdo con su último informe de perspectivas económicas globales. Debido a estas frágiles condiciones, cualquier nuevo desarrollo inesperado, como una inflación más alta, mayores aumentos en la tasa de interés o las crecientes tensiones geopolíticas, podrían empujar a la economía mundial a la recesión.

Se prevé que la economía mundial crezca un 1,7% en 2023 y un 2,7% en 2024. Se espera que la fuerte desaceleración del crecimiento sea generalizada, con pronósticos revisados a la baja en 2023 para el 95% de las economías avanzadas y casi el 70% de las economías de mercados emergentes y en desarrollo. De acuerdo con la entidad, estas condiciones marcarían a las economías de los mercados emergentes y en desarrollo, las cuales se proyecta que frenarían su crecimiento del 3,8% en 2022 al 2,7% en 2023, lo que refleja “una demanda externa significativamente más débil agravada por la alta inflación, la depreciación de la moneda, las condiciones de financiamiento más restrictivas y otros vientos en contra internos”.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde), prevé un crecimiento de 5,5% en 2022, donde el consumo privado es el principal motor de la recuperación y también se verá un aporte importante de la inversión privada. El último informe que presentó la entidad, hace una semana, destaca que “el crecimiento seguirá siendo sólido, pero la mejora del mercado laboral se ralentizará”.

Para el próximo año, la Ocde estima que se relajará el ritmo actual de la recuperación, y que los niveles de empleo anteriores a la pandemia no se alcanzarán hasta mediados de 2023. En cuanto a América Latina, se estima que el crecimiento económico se desacelerará al 1,3% en 2023, para luego repuntar al 2,4% en 2024.

PERSPECTIVA COLOMBIANA

En una perspectiva que cubre 15 años, Colombia se encuentra en términos de crecimiento por encima de la economía mundial, las economías avanzadas y de América Latina. Esto nos posiciona como una economía con potenciales de crecimiento, atractiva para la inversión, un activo que no podemos perder. Este comportamiento durante los dos últimos años se reflejó en algunos indicadores sociales: recuperamos las tasas de empleo de la prepandemia y se generaron más de 1.5 millones de empleos. Se evidenció como nunca que la mejor estrategia para generar empleo es impulsar el crecimiento económico. El pendiente es el altísimo nivel de pobreza y desigualdad. Esa debe ser nuestra gran angustia. En lo social, los retos exigen acciones oportunas y rápidas. Aunque mejoró el mercado laboral, una tasa de desempleo de dos dígitos es alta, niveles de pobreza cercanos al 40% son inaceptables y falta un camino para reducir la desigualdad.

Colombia se ha caracterizado por contar con indicadores de estabilidad que se acercan a los parámetros internacionales. Sin embargo 2020, 2021 y 2022 nos alejamos de esta tendencia favorable. La inflación del 12% supera con creces la inflación objetivo y es superior a la inflación mundial del 9,1%. Es común medir la vulnerabilidad macroeconómica mediante el seguimiento a los déficits gemelos. Al cierre de 2022 el déficit fiscal habría sido de 5,6% y el déficit en cuenta corriente alcanzó el 6%. Sin duda, desequilibrios de esta magnitud no son sostenibles en el mediano plazo. El sector público no puede endeudarse indefinidamente. El pago de importaciones, servicio de la deuda externa y los flujos de capital hacia el exterior, requieren fuentes de recursos sólidos, como es el caso de las exportaciones o la inversión extranjera directa. Se suma el impacto de la reforma tributaria sobre la inversión, el sector empresarial y sobre el minero energético. Parte de la estabilidad económica dependerá del uso que se dé a los recursos provenientes de esta reforma, ¿de qué porcentaje de esta se dedique a reducir el déficit y reducir la deuda?

Pronóstico de crecimiento

Para el 2023 los pronósticos de crecimiento de distintos analistas fluctúan entre 0,5% y 2,2%. Como indicamos, nuestro análisis arroja que lo más probable es que este se sitúe en 1%. Claramente esa tasa es insuficiente e impactará la generación de empleo y la capacidad de las empresas de emprender nuevos proyectos de inversión productiva, comprometiendo el crecimiento futuro.

Centro de pensamiento	Proyección crecimiento económico en 2023
ANDI	1%
Gobierno	1.2%
Banco Mundial	2,1%
Cepal	1,5%
OCDE	1,2%
FMI	2,2%
Fedesarrollo	1,5%
Banco de la República	0,5% - 1,1%

¿Qué balance hace de la economía en 2022 y qué espera de cara a 2023?

Fue un año muy desafiante, con muchos shocks que encontraron a la economía colombiana con desbalances macroeconómicos desde el punto de vista fiscal, la inflación, la cuenta corriente y también de una economía sobrecalentada, con presiones de demanda. Eso nos sirve para pensar la economía hacia 2023, esos desequilibrios no se han solucionado. El déficit fiscal esperamos que se mantenga, la inflación continúa por encima de la meta, y con el crecimiento somos menos optimistas.

Otro organismo multilateral elevó también su apuesta para el próximo año recientemente, el Fondo Monetario Internacional (FMI), para el año 2022, el crecimiento será 3,8% según el FMI, una leve mejora frente al anterior pronóstico de 3,6% que tenía anteriormente.

¿Cuáles son sus proyecciones para 2023?

Nuestra proyección es de un crecimiento de 0% en promedio, por una conjunción de una desaceleración global con el efecto tardío o rezagos con que actúa la política monetaria, y también con alguna contracción fiscal con respecto a 2022. Ya con vistas a 2024 esperamos un PIB cercano a 2%. Desde el punto de vista fiscal, va a ser más desafiante el cumplimiento de la meta, porque se afecta a la recaudación tributaria. Desde lo externo, la desaceleración de la demanda doméstica trae consigo una corrección parcial del déficit de cuenta corriente, y frente a la inflación también va a ayudar para que en el segundo semestre las presiones sean menores.

¿Hay riesgo de recesión para la economía de Colombia en 2023?

Sí, hay riesgo. De hecho, la proyección tiene implícitos dos trimestres consecutivos de caída secuencial de la actividad económica, que es lo que en algunos casos la literatura considera una recesión, pero sí, es una proyección de 0% con riesgo a la baja.

Pero no es exclusivo de Colombia.

En 2023 entra en vigor la reforma tributaria, ¿qué impacto tendrá?

Nos parece un paso en la dirección correcta el tratar de aumentar estructuralmente los ingresos fiscales. Se observa una voluntad de corregir el desequilibrio fiscal. Por otro lado, también creemos que la economía

colombiana está en transición hacia un equilibrio distinto, con un mayor peso del sector público y una presión fiscal mayor.

La positivo es que el Gobierno está tratando de hacer esa transición de forma ordenada

Por su puesto, hay matices para destacar con efectos que creemos podrían ser mejorados, como el hecho de que hay ingresos provenientes del sector petrolero, que tal vez se transformen en gasto permanente, pero luego puede que no se mantengan en el tiempo, y eso generaría un descalce a mediano plazo entre ingresos y gastos, y que puede que en el futuro tenga que ser corregido.

Inflación

Mantenemos hace un tiempo una proyección más pesimista que el consenso de los analistas, que últimamente ha ido convergiendo hacia la nuestra, que es de 8% para diciembre de 2023.

En particular, creemos que en el primer trimestre del año la inflación va a permanecer fuerte, con niveles mensuales que probablemente serán superiores al 1%. Donde tal vez tenemos un desacuerdo con el Ministerio de Hacienda es con el origen de la inflación, el ministro ha remarcado sucesivas veces con que es con factores de oferta, no tanto factores de demanda.

Creemos que hacen falta más esfuerzos del Banco de la República para contenerla, y por ello consideramos que el ciclo de alza de tasas de interés no finalizará en diciembre, sino que se extenderá en el primer trimestre del año, con subidas también en enero y en la reunión de marzo.

Retos

- Un año de bajo crecimiento es sin duda una amenaza para generar empleo. Por ello, la y el resultado de la reforma laboral es importantísima. Cualquier reforma debe tener en sus objetivos generar empleo y reducir la informalidad. El aumento concertado del salario mínimo del 16% era en nuestra opinión una medida necesaria para recuperar el poder adquisitivo perdido por los hogares dada la inflación, especialmente los de ingresos bajos para quienes ésta será de 14.5%, sin embargo, no deja de ser un reto para la generación de empleo formal.
- Desde las finanzas públicas, el MinHacienda estima una reducción del déficit del 5,6% al 4% del PIB en 2023 y una moderación de la deuda pública situándola en el 57% del PIB. Conocemos el recaudo con la reforma tributaria. Sin embargo, el dato crucial será saber que parte se destinará para cubrir la deuda, y qué parte se irá hacia nuevos anuncios de gasto dados por el gobierno. Este interrogante posiblemente se empezará a despejar cuando se presente la adición presupuestal.
- Es imprescindible mantener unas finanzas públicas sanas y que todos los mensajes vayan en esta dirección. De lo contrario, se compromete el crecimiento y los mercados empiezan a castigar las condiciones de la deuda.
- El trabajo del Congreso también impactará el crecimiento. Se anunciaron reformas de salud, pensional y laboral. Su debe ser amplia, incluir a todos los actores involucrados; el grado de debate que se demuestre en estos trámites será un importante termómetro de la realidad democracia colombiana. La claridad de sus contenidos es vital, ya que puede impactar el clima de los negocios, la confianza de los inversionistas y de los consumidores. Solo el debate democrático podrá construir reformas sostenibles en el largo plazo.
- La senda hacia un crecimiento alto y sostenido debe fortalecerse, este 2023 será difícil, se requerirá el redoblar esfuerzos. Se avanzó apoyando a la demanda con el aumento del salario mínimo. Ahora, se debe pensar en incentivos y condiciones favorables al aparato productivo, para que hacer empresa y quedarse acá sea atractivo. Insistimos en que conviene evaluar una política anticíclica en el frente monetario para favorecer la inversión.

- La competitividad debe ser parte de la El momento es adecuado dada la revisión del plan de desarrollo que trazará la ruta de años venideros. Qué mejor oportunidad para sentar las bases para lograr un crecimiento económico alto y sostenido en el que la empresa sea generadora de dinamismo y, como lo hemos propuesto, se trace una política pública a partir de una autopista de dos carriles que avance en lo económico y en lo social.

1.1.3. Colombia: Crecimiento Económico

Colombia terminó el 2022 con un sólido crecimiento económico que se ha generalizado a Prácticamente todas las Actividades económicas. Este buen desempeño lo mantuvo a lo largo de todo el año al registrar tasas de 8,7% en el primer trimestre; 12,8% en el segundo y 7% en el tercero, con un acumulado de 9,4% para los primeros nueve meses de 2022, comparado con un crecimiento del 10,7% para igual período de 2021.

Por actividad económica, la mayor dinámica entre enero y septiembre se observa en las Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (37%), información y comunicaciones (17,6%), comercio, transporte, almacenamiento y servicios de comida (15,1%) e industria manufacturera (12,6%). Estos sectores en conjunto participan con el 37,4% de la economía y contribuyen con 68% del crecimiento en los primeros nueve meses del año. Por otro lado, se presentaron contracciones en el sector agropecuario y en obras civiles. En minería y en Actividades inmobiliarias se observó una muy baja dinámica con tasas de 1,3% y 2%, respectivamente.

COLOMBIA: CRECIMIENTO ECONÓMICO

	2021		2022
	Ene-Sept	Año	Ene-Sept
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,2	3,1	-1,0
Explotación de minas y canteras	-2,1	0,2	1,3
Industrias manufactureras	18,3	16,4	12,6
Electricidad, gas, agua, saneamiento ambiental	5,0	5,1	4,9
Construcción	5,3	5,7	9,2
Edificaciones	10,7	11,6	13,9
Obras civiles	-4,6	-4,6	-0,2
Actividades especializadas construcción	6,4	6,6	9,5
Comercio, reparaciones, transporte, almacenamiento, alojamiento, servicios de comida	21,4	20,9	15,1
Información y comunicaciones	8,8	11,4	17,6
Actividades financieras y de seguros	3,4	3,4	5,8
Actividades inmobiliarias	2,5	2,5	2,0
Actividades prof., científicas y técnicas, servicios administrativos y de apoyo	9,3	9,8	10,0
Administración pública y defensa; seguridad social, educación, salud humana y de servicios sociales	7,8	7,6	6,1
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación , hogares	33,5	33,1	37,0
Valor agregado bruto	**10,4**	**10,4**	**9,2**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,4	13,6	11,9
Producto interno bruto	**10,6**	**10,7**	**9,4**

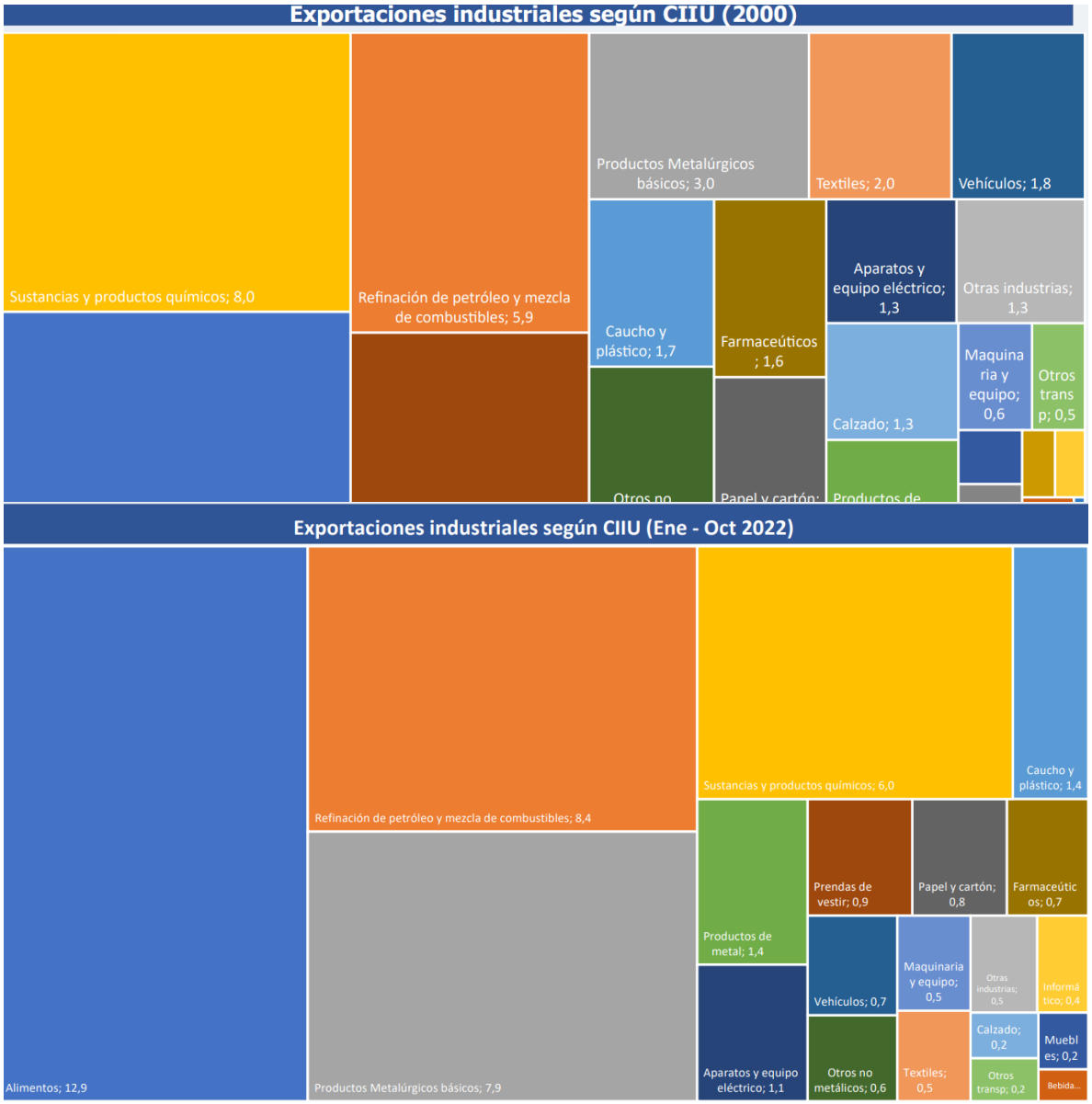
FUENTE: DANE, Cuentas Nacionales

1.1.4. Exportaciones

El comportamiento del comercio exterior en 2022 habría tenido mejor desempeño en los úlGmos 10 años. En el caso de las exportaciones, en los primeros diez meses del año aumentaron 47%, explicado por un incremento del 16,4% de las exportaciones no tradicionales y del 73,1% en las exportaciones tradicionales. • En las exportaciones tradicionales, este buen desempeño se debe al comportamiento de las ac@vidades extrac@vas durante el 2022. En efecto, mientras que en dólares las ventas externas del carbón aumentaron

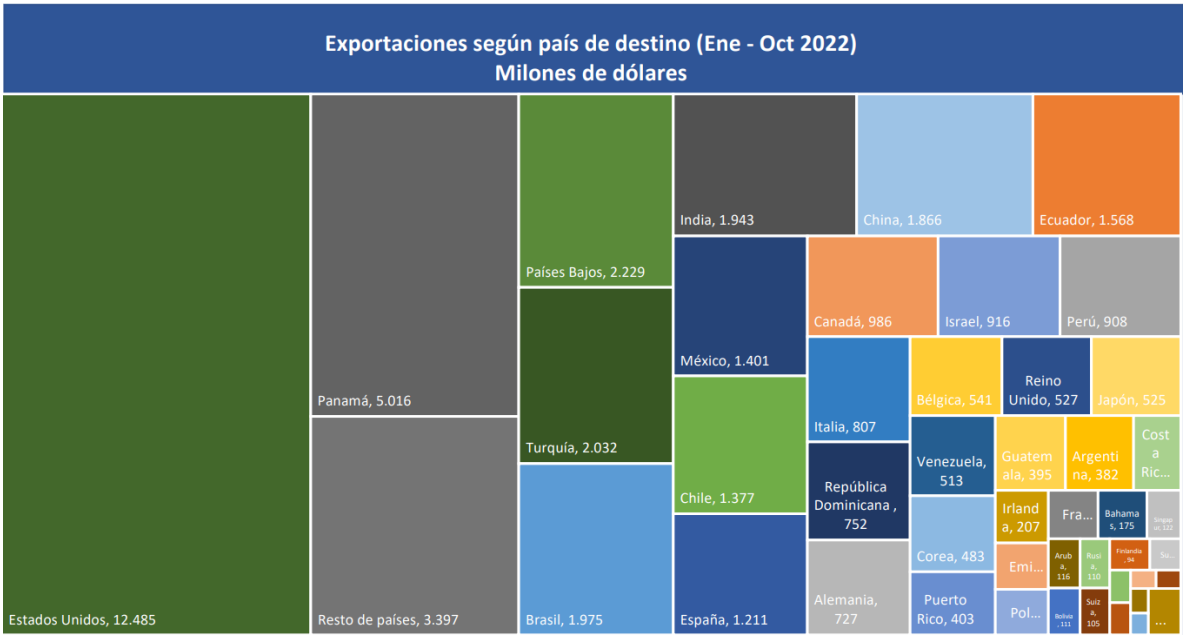
144,1%, el ferroníquel 104,9% y el petróleo y sus derivados en 52,4%, en volumen aumentaron 3,6%, 46,0% y 3,2% respec@vamente. En el caso del café, en dólares aumentó 38%, en volumen cayó en un -7,6%. • Igualmente se destaca el comportamiento de las exportaciones industriales, las cuales para el período de enero – octubre del 2022 llegaron a 22 mil millones de dólares, lo que significa un incremento del 25,6% con respecto al mismo período del 2021, representando el 45,8% de las exportaciones totales del país. Este buen desempeño se evidencia en prácticamente todos los sectores manufactureros con excepción de los productos de tabaco y de curtido y cuero.

En el mismo periodo se destacó la participación de los bienes industriales exportados de fabricación de productos alimenticios (12,9%), coquización, refinación del petróleo y mezcla de combustibles (8,4%), productos metalúrgicos básicos (7,9%), sustancias y productos químicos (6,0%), caucho y plástico (1,4%) y productos de metal (1,1%). Con esto es posible notar un mayor nivel de exportaciones, pero también mayor concentración de los productos exportados en los últimos 20 años, al igual que una menor participación en las exportaciones de bienes tales como textiles, prendas de vestir, fabricación de vehículos, entre otros, que en el año 2000 representaban 4,0%, 2,0%, 1,8% respectivamente.



Por otro lado, en el periodo de enero – octubre del 2022 los principales países de destino en los que se exportaron los bienes colombianos fueron en orden de participación Estados Unidos (26,0%), Panamá (10,4%), Países Bajos (4,6%), Brasil (4,1%), China (3,9%), Turquía (4,2%), Ecuador (3,3%). Estos países en total suman 27.171 millones de dólares. Entretanto, en el 2000 los países con mayor relación comercial que tenía Colombia era Estados Unidos, Venezuela y otros, con exportaciones que sumaban 9.220 millones de dólares.

Asimismo, se observa el dinamismo que ha tenido Colombia en los últimos 20 años. En el 2000 Colombia llegaba a 15 países de la Unión Europea, ahora, cuenta con participación en 28 países por un valor de 6.956 millones de dólares, incluyendo a Reino Unido. Igualmente, los países que conforman la ALADI han pasado de 10 a 12 países, los cuales representan para 2022 el 27,8% de las exportaciones con un valor de 13.341 millones de dólares.



Las exportaciones de servicios han tenido una gran variación en los últimos años. En el 2013 sus exportaciones llegaban a 7.029 dólares, con un máximo en 2019 de 9.453 dólares. En los primeros tres trimestres del 2022 estas exportaciones han alcanzado un valor de 3.653 dólares, valor muy similar registrado en 2020, pero por debajo de lo registrado hace un año y en prepandemia.

Ahora bien, en cuanto a las importaciones, se dio un aumento en dólares de 35,5% en los primeros diez meses del 2022. Según uso o destino económico de los bienes, los mayores crecimientos corresponden a las compras en el exterior de combustibles y lubricantes (118,7%), equipo de transporte (75,3%), materias primas para la agricultura (40,5%), bienes de capital para la agricultura (28,1%) y para la industria (26,5%).

	Enero - Octubre			
	2021	2022	Variación (%)	Participación (%)
	Millones de dólares CIF			
Total importaciones	48.345,8	65.517,8	35,5	100,0
Bienes de consumo	10.627,8	13.259,0	24,8	20,2
Bienes de consumo no duradero	5.919,9	7.362,2	24,4	11,2
Bienes de consumo duradero	4.707,9	5.896,9	25,3	9,0
Materias primas y productos intermedios	23.916,2	33.145,9	38,6	50,6
Combustibles, lubricantes y conexos	2.845,1	6.222,8	118,7	9,5
Materias primas para la agrcultura	2.337,0	3.284,1	40,5	5,0
Materias primas para la industria	18.734,2	23.639,0	26,2	36,1
Bienes de capital y material de construcción	13.788,8	19.101,0	38,5	29,2
Materiales de construcción	1.458,4	1.822,3	25,0	2,8
Bienes de capital para la agricultura	136,6	175,0	28,1	0,3
Bienes de capital para la industria	8.750,2	11.066,5	26,5	16,9
Equipo de transporte	3.443,6	6.037,3	75,3	9,2
Bienes no clasificados	13,0	11,9	-8,6	0,0

Al compararnos internacionalmente, vemos que Colombia ha mejorado su posición en comercio exterior con respecto al año anterior, sin embargo, seguimos estando en una posición desfavorable y con muchos retos en esta materia. Para 2022, el país ocupó la posición 56 entre 63 países, mejorando 6 posiciones con respecto al 2021.

Dentro del indicador de comercio exterior, se miden algunos datos sobre el desempeño de este en las economías. Uno de estos es el comercio exterior como % del PIB. Para Colombia este indicador se ubica en la posición 57, ubicándonos en una posición desfavorable y más rezagada que algunos países de América Latina.

1.1.5. Mercado laboral

Al analizar el mercado laboral colombiano, podemos observar que la tasa de desempleo durante 2022 presentó una tendencia decreciente pese a que mantiene un dato de dos dígitos (11,2%). Para hacer un correcto balance de lo sucedido en materia de empleo en Colombia, no se puede dejar de mencionar que el deterioro del mercado laboral se viene presentando desde el 2018 (10% - TD) período a partir del cual la tasa de desempleo presenta una tendencia al alza y para el 2019 se ubicó en promedio en 10,5%.

Esto nos lleva a pensar que existe un deterioro coyuntural derivado de la pandemia, pero también uno estructural que exigirá mayores esfuerzos en la búsqueda de soluciones al desempleo. En esta dirección, se deben pensar en medidas de fondo que no solo solucionen estas problemáticas de muy corto plazo, sino que busquen que el mercado laboral colombiano supere sus niveles prepandémicos y retome tasas de desempleo de un solo dígito.

Según las cifras del DANE, los ocupados a nivel nacional aumentaron en +1.551.000 personas en promedio en el periodo enero – octubre del 2022. Este incremento en los ocupados le permite al mercado laboral colombiano estar nuevamente por encima de los 22 millones de ocupados. Si comparamos lo ocurrido en promedio durante los primeros 10 meses de 2022 con igual período de 2019, la población ocupada del país supera los niveles prepandémicos.



Durante el mismo periodo de referencia, los desocupados presentan una salida de - 419.000 individuos, y en el caso de la población fuera de la fuerza laboral se da una caída de -493.000 personas.

Durante el 2022 la tendencia de la tasa de desempleo fue a la baja con un ligero crecimiento en los meses de junio y septiembre. Exceptuando los meses de enero, febrero y marzo (meses con nulo o poco efecto base), la tasa de desempleo en el 2022 siempre estuvo por debajo de las cifras que se registraron en el 2021.

Específicamente, en el mes de octubre de 2022, la tasa de desempleo se ubicó en 10,4%, siendo menor a la tasa del mismo mes del año anterior (12,8%). La población desocupada disminuyó en -440.000 personas. Esta salida de desocupados representa una variación de -2,3% en esta categoría.

Para complementar las cifras generales del mercado laboral, a continuación, detallamos algunas características de la situación laboral en la actual coyuntura:

Por actividad económica se observa que lo que fue en el 2022, en lo corrido del año (enero – octubre) comparado con igual periodo del año anterior, se registraron aumentos de la población ocupada en todos los sectores económicos. Hay incrementos de trabajadores principalmente en actividades inmobiliarias (+27,2%), actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras (+17,5%), actividades financieras y de seguros (+14,8%), alojamiento y servicios de comida (+13,5%), transporte y almacenamiento (+13,3%), suministro de electricidad, gas y agua (+13%), industria manufacturera (+11,9%). La entrada de ocupados, en las actividades mencionadas anteriormente explican cerca del 60% del crecimiento de ocupados en lo acumulado del año.

MERCADO LABORAL SEGÚN RAMAS DE ACTIVIDAD
PROMEDIO ENERO - OCTUBRE 2022
TOTAL NACIONAL (Miles de personas)

			Vaciación		Participación %
	2021	2022	Número	%	
Ocupados Total Nacional	20.194	21,943	1,749	8,7	100,0
Comercio y reparación de vehículos	3.695	3,970	276	7,5	18,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.122	3,239	116	3,7	14,1
Administración pública y defensa, educación y atenció	2,497	2,655	159	6,4	12,1
Industria manufacturera	2,074	2,321	247	11,9	10,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras	1,550	1,821	272	17,5	8,3
Actividades prefionales, científicas, técnicas y servicios	1,637	1,710	73	4,5	7,8
Transporte y almacenamiento	1,420	1,609	189	13,3	7,3
Construcción	1,471	1,536	65	4,4	7,0
Alojamiento y servicios de comida	1,303	1,478	176	13,5	6,7
Suministro de Electricidad Gas y Agua	516	583	67	13,0	2,7
Actividades financieras y de seguros	366	420	54	14,8	1,9
Información y comunicaciones	357	379	22	6,1	1,7
Actividades inmiobiliarias	168	214	46	27,2	1,0
No informa	18	7	-11		0,0

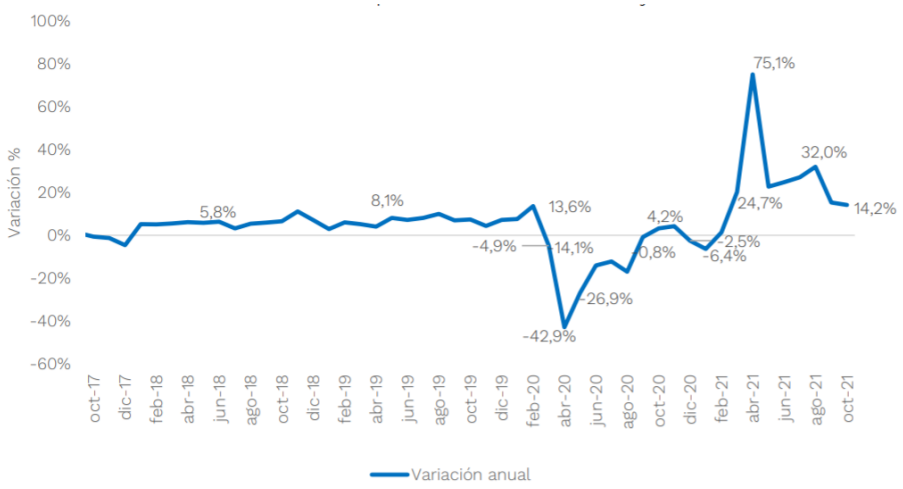
FUENTE: DANE, Encuesta integrada de Hogares

En cuanto a la posición ocupacional de los ocupados, en el periodo enero – octubre de 2022 los empleadores particulares son los que más crecen con una variación absoluta de +1.233.000 ocupados más en esta categoría y una variación positiva de +14,4%. En el caso de los patrones o empleadores, estos registran una variación de +36,2%. Por otra parte, los trabajadores por cuenta propia disminuyeron durante este periodo de tiempo -1,4% comparado con el año anterior, pasando de 9.503.000 a 9.369.000.

1.1.6. Comportamiento del comercio al por menor

Las ventas del comercio minorista se redujeron 42,9% en abril de 2022 respecto a igual mes del año anterior, por el efecto del aislamiento producto de la pandemia. Posteriormente, a partir de la mayor apertura gradual de la economía se observó también un cambio en la tendencia. Las ventas reales del comercio al por menor registraron una variación positiva de 14,2% en octubre de 2021, configurando nueve meses consecutivos con tasas de positivas (gráfico 9). Impactó positivamente en el mes, el día sin IVA el 28 de octubre y el Cyberlunes (4-7 octubre). Respecto a octubre de 2019 (sin pandemia), el comercio minorista fue mayor en 17,8%.

Ilustración 1 Comercio al por menor-Variación anual y acumulada



Fuente: DANE. Cálculos OEE-Mincit.

Por otra parte, la generación de empleo presentó un incremento de 1,8% en octubre de 2021 (Tabla 4).

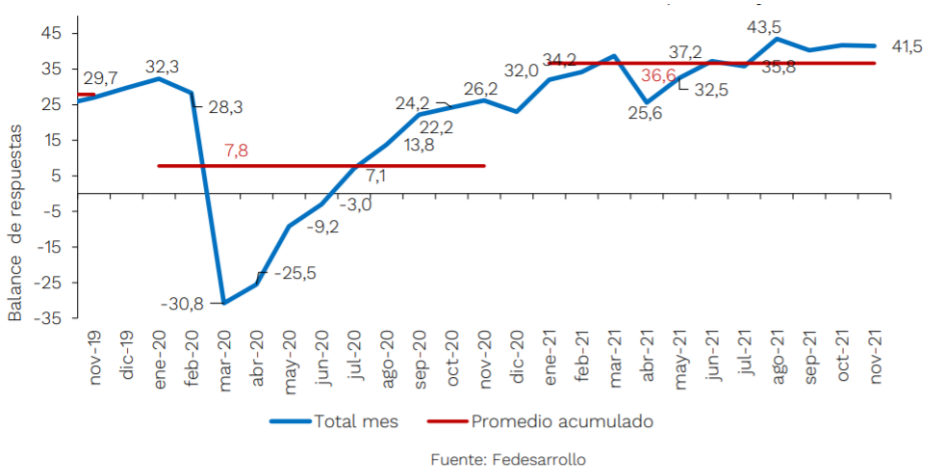
Tabla 2Desempeño reciente de las ventas y empleo del comercio al por menor

Variable	Variación (%)					
	Octubre		Enero-octubre		12 meses	
	2019 vs 2021	2020 vs 2021	2019 vs 2021	2020 vs 2021	2019 vs 2021	2020 vs 2021
Comercio minorista	17,8%	14,2%	8,1%	19,6%	-7,2%	15,5%
Comercio sin combustibles ni vehículos	20,7%	12,6%	8,9%	12,1%	-8,7%	10,2%
Empleo total	-5,1%	1,8%	-4,6%	-1,7%	-4,7%	-2,6%

Fuente: DANE. Cálculos OEE-Mincit

En el acumulado a octubre de 2021, el aumento de las ventas fue de 19,6%. En este caso, 17 de los 19 sectores analizados aumentaron sus ventas: por su contribución a la variación resaltó el incremento de las ventas de vehículos-motos, combustibles, prendas de vestir, repuestos para vehículos, ferretería, informática y electrodomésticos. Se redujeron las ventas de: alimentos, libros-papelería.

Ilustración 2 Índice de Confianza Comercial, porcentajes



Fuente: Fedesarrollo

El Índice de Confianza Comercial (ICC) se afectó en 2020 debido a las medidas para contener el COVID-19, y registró los mayores valores negativos desde que se hace la encuesta (enero de 1980), en marzo y abril de 2020 (-30,8% y -25,5%, respectivamente). En los meses posteriores se observó un cambio en la tendencia como resultado de la reactivación gradual de la economía. En noviembre de 2021, el índice fue positivo (41,5%). El aumento respecto al año anterior se debe a un crecimiento en el indicador de expectativas de situación económica para el próximo semestre. (gráfico 10). El indicador promedio a noviembre de 2021 fue de 36,6% superior al 7,8%, respecto a igual período de 2020.

1.2. GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

En el sector de desarrollo de sistemas y procesamientos informáticos, existen diferentes asociaciones que realizan un papel primordial con el objeto de impulsar el desarrollo, producción y comercialización de este subsector de la economía.

Los gremios y asociaciones que participan en el sector son:

Federación Colombiana de la Industria del Software y Tecnologías de la Información-FEDESOFT: es una organización gremial con 30 años de trayectoria que trabaja por el fortalecimiento de la industria del software nacional, para que esta sea competitiva y exitosa en el entorno internacional.

Congrega las empresas de software colombianas y defiende y promueve sus intereses ante el Gobierno, los competidores internacionales y otras instancias. La federación trabaja en el desarrollo de políticas públicas, el impulso de la formación y la competitividad de las firmas del sector, la generación de información sectorial especializada y la exploración de oportunidades globales que posicionen a Colombia como proveedor tecnológico de talla mundial.

FEDESOFT cuenta con cerca de 535 empresas afiliadas de todo el país, que representan cerca del 50% del total de la industria del software nacional. La federación sostiene convenios con entidades del Gobierno, unidades y otras asociaciones para cumplir su propósito de defender y promover la industria nacional del

software y en particular a sus afiliados.

Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT), entidad gremial que agrupa a las empresas más importantes del Sector de Telecomunicaciones e Informática en Colombia. La CCIT fue fundada en 1993, desde entonces ha desarrollado su gestión como organismo autorizado del sector privado, en sus relaciones con el Estado y la opinión pública. La CCIT es la agremiación líder en el sector de las Telecomunicaciones y la Informática, que busca mediante un continuo crecimiento, proporcionar a sus afiliados un servicio con valor agregado. Promueve la creación de un ambiente normativo, regulatorio, tributario y fiscal apropiado para el sector TIC en Colombia, trabajando en defensa de sus intereses siempre con el objetivo de contribuir al desarrollo de Colombia. La CCIT cuenta a la fecha con un total de 74 empresas afiliadas de carácter nacional o multinacional (CCIT, 2015).

Asociación Colombiana de Ingenieros- ACIEM, es el gremio de la Ingeniería colombiana, que trabaja en función de la actualización y capacitación técnica de los profesionales en cada una de sus ramas como medio para contribuir a la competitividad de los mismos al interior de sus empresas.

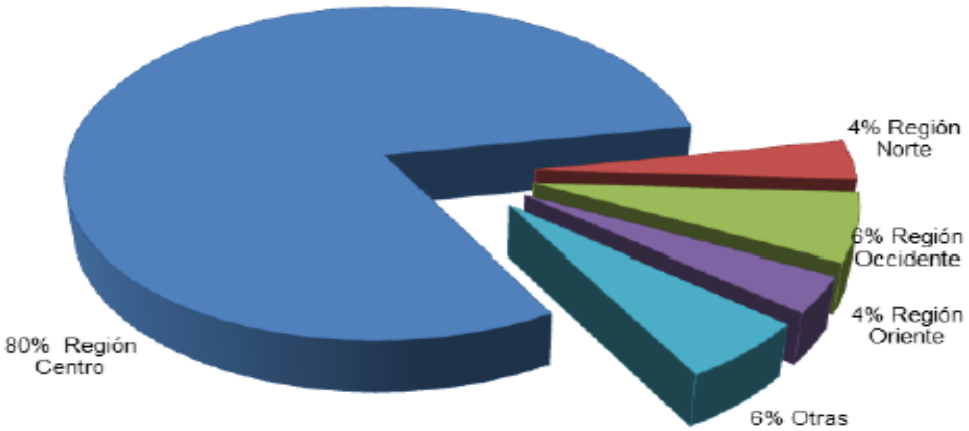
Asociación Colombiana de Usuarios de Internet (ACUI), entidad sin ánimo de lucro que vela por los derechos de los ciudadanos y usuarios de Internet de Colombia, trabajando en temas concernientes a nombres y números de dominio, seguridad informática y el buen uso de Internet y concentrando sus esfuerzos en favorecer la reducción de la brecha digital en el país. Desde el año 2007, ACUI ha conformado y está liderando el Foro de Gobernanza de Internet Colombia, la Red Colombiana de Comercio Electrónico y la Red Colombiana de Territorios Digitales. Desde el año 2007 es reconocida como At LargeStructure en Icann, e igualmente es miembro de la Federación Latinoamericana de Usuarios de Internet.

Actualmente la Asociación Colombiana de Usuarios de Internet tiene a su cargo la Oficina Técnica del Día Mundial de Internet en Colombia y adicionalmente, la responsabilidad de la Coordinación Internacional.

En Colombia desde hace varios años se viene impulsando el sector, programas gubernamentales como el “Plan vive Digital”, iniciativas como el “Programa de Transformación Productiva –PTP-“ y el programa de fortalecimiento de la industria de tecnologías de la información –FITI-, han generado para el país un importante desarrollo en la infraestructura tecnológica y conectividad.

De acuerdo con el Censo del Directorio de Empresas Activas de la Industria del Software y Servicios Asociados con TI de Colombia realizado por MinTIC, en el 2014 en Colombia había 4016 empresas activas de las cuales el 80% se encuentran en la Región Centro, el 4% en la Región Norte, 6% en la Región Occidente, 4% en la Región Oriente, y el 6% distribuidas en el resto del país.

Gráfica I-1. Distribución empresas activas del sector de las TI en Colombia 2014



Fuente: Datos tomados de Censo MinTIC, 2014

1.3. ASPECTOS ECONÓMICOS DEL ORDEN REGIONAL O LOCAL

El departamento de Casanare se encuentra ubicado en el oriente del país, en la región denominada Orinoquía, tiene una extensión 44.640 km2 (3,9% del territorio nacional), 19 municipios y 439.238 habitantes (0,9% de la población nacional). Limita al norte con el departamento de Arauca, al oriente con el departamento de Vichada, al sur con el departamento de Meta y al occidente con los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

Su territorio está constituido por tres conjuntos fisiográficos denominados vertiente oriental de la cordillera Oriental, piedemonte y llanura aluvial. El primero es una zona montañosa que alcanza los 4.000 msnm; mientras que el piedemonte se caracteriza por su relieve plano a ondulado, cubierto por bosque ecuatorial, sabanas y praderas. La llanura aluvial, que se extiende desde el fin de piedemonte hasta límites con los departamentos de Vichada y Meta, está conformada por sabanas inundables y bosques de galería. La temperatura varía de 22°C a 27°C, cambiando de húmedo en la zona del piedemonte llanero, a frío en la zona andina pasando por un clima tropical en la zona de sabana.

La red hidrográfica está integrada por numerosos ríos, quebradas, caños y lagunas, que desaguan en el río Meta. Se destacan los ríos Casanare, Chire, Ariporo, Guachiría, Curama, Pauto, Guanapalo, Tocaría, Cravo Sur, Charte, Unete, Cusiana, Chitamena, Tacuya, Túa, Aguaclara y Upía.

Las dotaciones de recursos naturales y las capacidades instaladas en el departamento como producto del aprovechamiento de la renta petrolera, han generado una dinámica particular sobre el desarrollo regional en el departamento, obteniendo resultados importantes en el crecimiento económico y social, que conducen a procesos de transformación en la estructura productiva y económica del territorio.

Hoy Casanare, es un departamento con características únicas y potenciales para competir con economías de igual o superior desempeño. Casanare es destacado en reconocidas publicaciones y estudios de nivel nacional e internacional como:

- El diario estadounidense “The New York Times” destacó que en Colombia la región de los llanos es un destino turístico atractivo.
- Casanare se destacó en el pilar infraestructura (posición 2) en el Índice Departamental para la innovación en Colombia 2019.
- Casanare ocupó la posición 11 en el Índice Departamental de Competitividad 2019
- De acuerdo a información del Dane, Casanare cuenta con el PIB per cápita más alto de Colombia en 2019pr: $38.510.174.
- Primer productor de arroz mecanizado
- Primer productor de gas
- Segundo productor de petróleo
- Cuarto hato ganadero del país

La capital del departamento, Yopal, es una ciudad moderna con una oferta comercial, hotelera, bancaria y de servicios digna de una ciudad grande. A Yopal se llega a través de tres vías que están siendo intervenidas dentro de la revolución de la infraestructura colombiana. El corredor vial Villavicencio-Yopal, la Vía del Cusiana y la Transversal del Sisga, así como el nuevo aeropuerto El Alcaraván de Yopal, serán el impulso definitivo hacia la productividad y la competitividad que Casanare esperaba.

1.3.3 ESTRUCTURA ECONÓMICA DE YOPAL

Según la información publicada por la Cámara de Comercio de Casanare en su más reciente informe “Fichas Municipales Casanare 2019” de fecha 20 de noviembre de 2020, contempla el índice de desempeño económico de Yopal y demás municipios a saber:

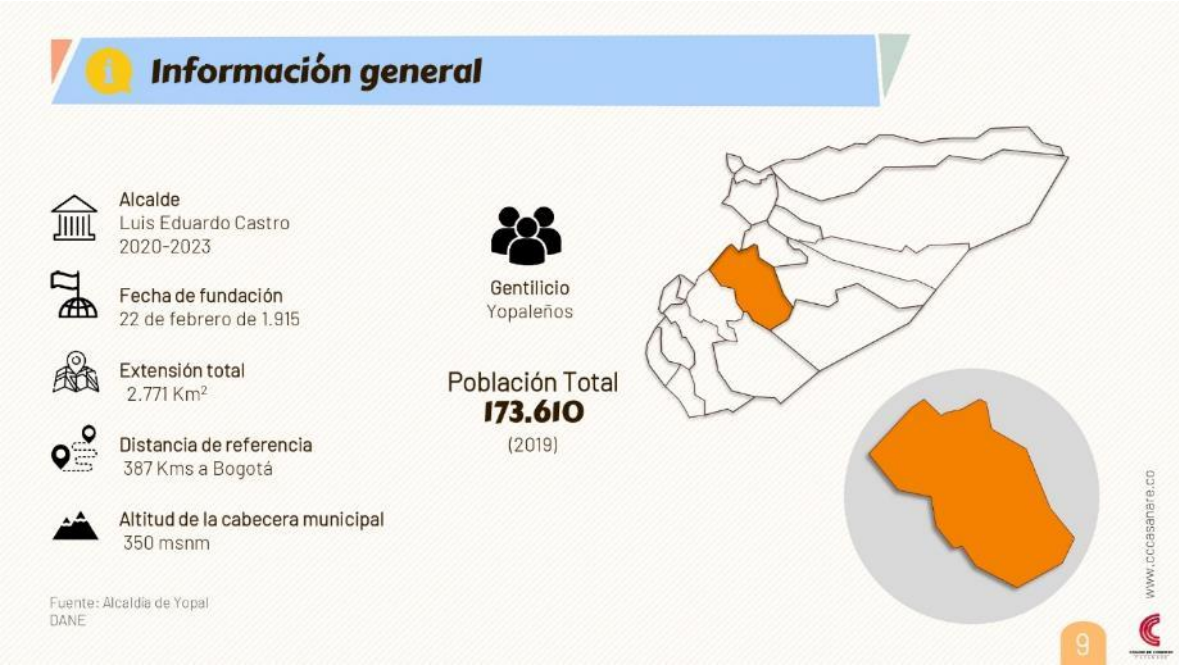
Presentación

La Cámara de Comercio de Casanare contribuye a hacer de Casanare el departamento llanero más próspero y competitivo mediante la promoción del desarrollo regional y la construcción de tejido empresarial, basado en la gobernabilidad y efectividad interna. Para este propósito, la entidad adelanta investigaciones que ofrecen información especializada y fortalecen el conocimiento para el desarrollo de acciones que propendan por un entorno favorable a la actividad empresarial.

En las Fichas municipales Casanare 2019, los lectores podrán encontrar información general, indicadores económicos, estructura productiva agroindustrial, tejido empresarial e índice de competitividad para los 19 municipios de Casanare. Esta edición contiene datos hasta el 2019 que se encontraban disponibles en diferentes fuentes hasta octubre de 2020.

Fichas municipales de Casanare 2019 servirá como fuente de información para investigaciones, consultas de gremios, sectores interesados en el desarrollo económico y la comunidad en general.

Datos generales

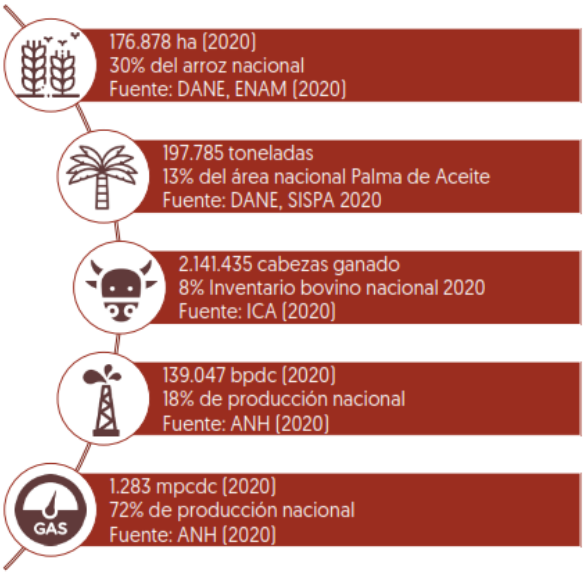


Desempeño económico



Estructura productiva

Perfil agroindustrial



CASANARE COMO POTENCIA AGROPECUARIA Y ENERGÉTICA

- #1 producción nacional **GAS NATURAL**
- #1 producción nacional **ARROZ**
- #2 producción nacional **PETRÓLEO**
- #4 Hato **GANADERO**
- #4 Producción **PALMA DE ACEITE**

Estructura productiva agrícola 2020

Los cultivos promisorios en el departamento son: Plátano, Café, Yuca y Cacao.

Cultivo	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (ton/ha)
Plátano	3767	2134	16690	4,4
Café	3245	3138	2733	0,8
Yuca	3111	1294	17400	5,6
Cacao	2259	1459	656	0,3
Caucho	896	230	141	0,2
Piña	510	148	941	1,8
Papaya	393	205	3714	9,5
Caña miel	274	244	7043	25,7
Patilla	147	55	2125	14,5
Aguacate	134	83	328	2,4
Maracuyá	102	48	543	5,3

iente: Datos.gov.co

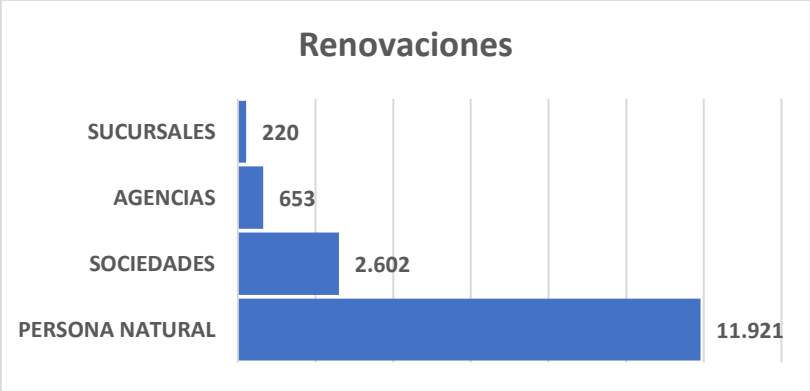
Información actualizada el 19 de Abril de 2021
Fuente: https://www.cccasanare.co/wp-content/uploads/2020/11/fichas-municipales-2019-v3.pdf

TEJIDO EMPRESARIAL CASANARE 2021
Publicado 2021-04-13

A marzo, 15.396 empresas conforman el tejido empresarial de la Cámara de Comercio de Casanare. Del total 13.856 corresponden a renovaciones y 1.540 a nuevas unidades de negocios.



De las renovadas el 77%, es decir 11.921 son personas naturales, el 17% con 2.602 sociedades, 4% agencias con 653 y 2% Sucursales con 220.



Cabe destacar, que se registró un incremento del 10% en la creación de empresas con un total de 1.540 respecto al mismo trimestre del 2020 que fueron 1401. Así mismo, comparado con 2019, el incremento fue del 21% donde se matricularon 1.262.

ENLACE: https://www.cccasanare.co/noticias/tejido-empresarial-casanare/

SECTOR TECNOLÓGICO EN COLOMBIA

Después de disfrutar las mieles de la recuperación plena en el 2022, con una economía que terminaría creciendo alrededor del 8% según los más recientes pronósticos, el país se alista para entrar en un período de franca desaceleración bajo variables críticas, como una inflación cuyo control tomará más tiempo del previsto y un consumo que, aunque seguirá creciendo, lo hará a un ritmo menor que en los años precedentes.

Si bien el panorama económico para el 2023 se vislumbra bajo una nube de incertidumbre y de una posible recesión, la industria tecnológica se mantiene optimista frente a la transformación digital de las empresas y de cómo las nuevas herramientas digitales jugarán un papel preponderante.

Bajo esta línea, Jaime Galviz, gerente general Andino Sur para Microsoft, destaca que si se busca avanzar en el país, se deberá dar prioridad a consolidar alianzas y a la innovación, dos factores que podrán marcar el rumbo de Colombia en los próximos años.

Sin duda, hay que generar una movilidad. En ese sentido,vamos a ver un mundo que va a tener que hacer más con menos, a una velocidad más rápida.

Ese sería uno de los objetivos fundamentales para capturar y habilitar esas oportunidades, porque lo que hagamos en estos próximos cinco o seis años va a definir los siguientes 50 o 100 años en nuestro país.

Aquí entra lo que llamamos imperativos digitales. Hoy vemos entre las empresas que hay una tendencia muy grande en armar estrategias de innovación y son cada vez más las organizaciones que abren centros de innovación, anuncian alianzas de innovación o tienen puntos de innovación porque todo el mundo sabe que tiene que desarrollar nuevos modelos de negocios para volverse más competitivos en tiempo real.

Para hacer más con menos, vemos que hay una tendencia de las empresas a pasarse a la nube para aprovechar los beneficios de la tecnología, y así poder dedicarse solo a innovar.

La segunda variable es empoderar a los equipos y darles la capacidad a los colaboradores de trabajar dónde quieran, cómo quieran y de la manera que quieran y de atraer esa población de trabajo y esos jóvenes con el fin de que tengan un balance entre el bienestar y la productividad. El tercer imperativo es la unificación de datos, de información, y como vamos a innovar en alianzas.

Esto no es de tener sistemas tradicionales, sino inteligentes que permitan desarrollar negocios nuevos y cambiar la forma en que se interactúan con nuevos clientes y para eso se debe ser eficiente en la automatización de procesos y empezar autilizar inteligencia artificial de una manera más rápida, en tiempo real.

La cuarta línea es automatizar procesos, aquí tenemos que ser muy agiles y crear más experiencias.

ASPECTOS TÉCNICOS

DEFINICION TECNICA DE LO QUE SE QUIERE CONTRATAR.
Efectuar el proceso técnico, lógico y coherente que permita determinar el valor comercial en términos monetarios de las mejoras, atendiendo las siguientes especificaciones técnicas:

- Dirección:
- Matricula inmobiliaria:
- Ubicación:
- Matrícula inmobiliaria
- Área Construida:

Para efectuar el avalúo se deberá tener en cuenta los parámetros que rigen el Decreto 1420 de 1998 y resolución 620 de 2008.

1. Topografía.
2. Normas urbanísticas.
3. Servicios públicos domiciliarios.
4. Redes de infraestructura vial.
5. Tipología de las construcciones.
6. Áreas Morfológicas Homogéneas.
7. La estratificación socioeconómica
8. Destinación y uso actual.

ASPECTOS REGULATORIOS

DECRETO 1420 DE 1998 (julio 24) por el cual se reglamentan parcialmente el artículo 37 de la Ley 9 de 1989, el artículo 27 del Decreto-ley 2150 de 1995, los artículos 56, 61, 62, 67, 75, 76, 77, 80, 82, 84 y 87 de la Ley 388 de 1997 y, el artículo 11 del Decreto-ley 151 de 1998, que hacen referencia al tema de avalúos.

Artículo 1º.- Las disposiciones contenidas en el presente Decreto tienen por objeto señalar las normas, procedimientos, parámetros y criterios para la elaboración de los avalúos por los cuales se determinará el valor comercial de los bienes inmuebles, para la ejecución de los siguientes eventos, entre otros:

- ✓ Adquisición de inmuebles por enajenación forzosa
- ✓ Adquisición de inmuebles por enajenación voluntaria
- ✓ Adquisición de inmuebles a través del proceso de expropiación por vía judicial.
- ✓ Adquisición de inmuebles a través del proceso de expropiación por vía administrativa
- ✓ Determinación del efecto de plusvalía
- ✓ Determinación del monto de la compensación en tratamiento de conservación
- ✓ Pago de la participación en plusvalía por transferencia de una porción del precio objeto de la misma.
- ✓ Determinación de la compensación por afectación por obra pública en los términos que señala el artículo 37 de la Ley 9 de 1989.

Las disposiciones normativas más cercanas a la ejecución del objeto del presente estudio previo, son:

- Constitución Política de Colombia. Articulo 44 y 57 entre otros
- Ley 115 de 1994
- Ley 1098 de 2006
- Ley 1437 del 2011
- Ley 1450 de 2011
- Ley 1176 de 2007
- Ley 1150 de 2007
- Ley 850 de 2003
- Decreto 1075 de 2015
- Decreto 2388 de 1979
- Decreto 092 de 2017
- Decreto 2500 de 2010
- Resolución 719 de 2015
- Resolución 5109 de 2005
- Resolución 29452 de 2017
- Resolución 2674 de 2013
- Resolución No. 3803 de 2016
- Documento CONPES 80, el cual define la POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE DISCAPACIDAD.

Adicionalmente le son aplicables al presente proceso la siguiente normatividad:

- Constitución Política de Colombia

- Ley 1437 del 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"
- Ley 1564 DE 2012 "Código General del Proceso"
- Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"
- Ley 1150 de 2007, en el cual se introducen medidas de eficacia y trasparecía en la Ley 80 de 1993.
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- Ley 816 de 2003 "Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública"
- Decreto-Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"
- Ley 1687 del 2013 "Ley de presupuesto General de la Nación y demás normas orgánicas de presupuesto"
- Resolución 4519 de mayo de 2016 .
- Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 "Por Medio del Cual Se Expide El Decreto Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional"
- Decreto 210 de 2003 “por el cual se determinan los objetivos y la estructura orgánica del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y se dictan otras disposiciones.”
- Decreto Reglamentario 668 De 1989, “Por el cual se reglamenta el Título III del Libro Primero del Código de Comercio.”
- Ley 1480 De 2011 “Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones.”
- y demás normas reglamentarias, las normas orgánicas del presupuesto, las disposiciones cambiarias, Estatuto Tributario y demás normas concordantes y complementarias en la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de selección. Las normas actualmente vigentes que resulten
- Ley 1421 de 2010, las cuales establecen la obligatoriedad de garantizar la seguridad ciudadana, la convivencia y preservar el orden público en la población.
- El DECRETO 399 DE 2011; Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales y se dictan otras disposiciones.
- En el Comité Territorial de Orden Público del 12 de agosto de 2020 se aprobó la destinación de recursos del FONSE para el cumplimiento del Proyecto de inversión presentado por la Entidad Territorial. Acta No. 6, se encuentra como anexo del proceso.
- LEY 715 DE 2001 “Por medio del cual, se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (acto legislativo 01 de 2001) de la carta política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.”
- Artículo 76. Competencias del municipio en otros sectores. Además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, corresponde a los Municipios, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal y en especial ejercer las siguientes competencias:
- 76.16. En materia de orden público, seguridad, convivencia ciudadana y protección del ciudadano.
- 76.16.2. Preservar y mantener el orden público en su jurisdicción, atendiendo las políticas que establezca el Presidente de la República.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

El INDEV con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar al

interior del País donde según información suministrada por las bases de datos de información financiera base individual NIIF Para Pymes de que dispone la Superintendencia de Sociedades a través del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM, con corte diciembre de 2019[1] se evidencia que existen a nivel nacional 430 empresas relacionadas con Publicidad, Catering para eventos y Organización de convenciones y eventos comerciales cuyo alcance atañe directamente con el objeto del proceso. Por lo que se estudia las actividades con código CIUU:

- **7110 (Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica)** esta clase incluye:
 - La prestación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, servicios de dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicios de prospección, de cartografía y servicios similares.
 Se incluyen las siguientes actividades:
 • Las actividades de consultoría de arquitectura: diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista.
 • El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos, estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a: maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil, hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.
 La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera.
 Los estudios geofísicos, geológicos y sismográficos.
 Los servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos, estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.
 El diseño y arquitectura de jardines.

- **7120 (Ensayos y análisis técnicos) Esta clase incluye:**

 La realización de ensayos físicos, químicos y otros ensayos analíticos de todo tipo de materiales y productos:
 • Los ensayos acústicos y de vibraciones.
 • El análisis de la composición y pureza de minerales, etcétera.
 • Los ensayos en el ámbito de la higiene alimentaria, incluidas actividades de ensayo y control veterinario en relación con la producción de alimentos.
 • Los ensayos para determinar las propiedades físicas y el rendimiento de productos y materiales en cuanto, por ejemplo, a su resistencia, espesor, durabilidad, radioactividad, etcétera.
 • Los ensayos de calificación y fiabilidad.
 • Los ensayos de rendimiento de maquinaria completa: motores, automóviles, equipo electrónico etcétera.
 • Los ensayos radiográficos de soldaduras y juntas.
 • El análisis de defectos.
 • Los ensayos y mediciones de indicadores ambientales: contaminación del aire, agua, ruido, entre otros.
 • Los certificación de productos, como bienes de consumo, vehículos automotores, aeronaves contenedores presurizados, centrales nucleares, etcétera.

[1] https://www.supersociedades.gov.co/

• Las inspecciones periódicas de seguridad en carretera de vehículos automotores.
• Los ensayos basados en la utilización de maquetas o modelos (de aeronaves, de embarcaciones, etcétera).
• Las actividades de los laboratorios policiales.

De dichas series del nicho de mercado se tomó una muestra aleatoria de 50 empresas, relacionadas a continuación:

Tabla 3 *Muestra de empresas del Sector*

#	NIT	RAZON SOCIAL	DEPARTAMENTO	Matricula Mercantila	Tipo societario
1	830501913	GELVEZ & RAMIREZ INGENIERIA Y DESARROLLO S.A.S.	BOGOTA D.C.	1419131	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
2	830117370	SERVIMETERS S.A.S	BOGOTA D.C.	1254300	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
3	900573802	BABEL GROUP SAS	BOGOTA D.C.	2278237	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
4	900192871	ASVQ SAS	BOGOTA D.C.	1761498	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
5	900353914	A.M.G.O. CONSTRUCCIONES S.A.S.	ATLANTICO	499090	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
6	900333566	COMPASS BRANDING SAS	BOGOTA D.C.	1950969	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES
7	800048991	ECA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS DE COLOMBIA S.A.S	BOGOTA D.C.	353147	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8	901050470	CARBONES Y COQUES DEL ANTIPLANO SA	BOGOTA D.C.	2776832	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
9	900427417	INGSA	CAQUETA	77009	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
10	900528103	TERRAPIN SAS	ATLANTICO	546579	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
11	830051701	EDIFICADORA URBE SAS	BOGOTA D.C.	904123	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
12	900543517	CONSULTORIA AMBIENTAL, EDUCATIVA E INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	2241277	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
13	800007208	GRUPO POSSO SAS	BOGOTA D.C.	293810	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
14	830137998	INVERSIONES CURECO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	BOGOTA D.C.	1360344	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
15	900245215	FORTNA COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	1825958	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
16	900354038	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES MM DEL CARIBE S.A.S.	BOGOTA D.C.	124214	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
17	900656204	PROMOTORA MONTU LTDA.	BOLIVAR	09-319367-03	03. SOCIEDAD LIMITADA
18	900507611	CINTE COLOMBIA SAS	BOGOTA D.C.	2178121	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
19	860050146	INGECONTROL S.A.	BOGOTA D.C.	78548	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
20	900769746	WORLEY GROUP INC SUCURSAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	2497856	02. SUCURSAL EXTRANJERA

21	860038516	IEHGRUCON SA	BOGOTA D.C.	42043	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
22	860522608	INGENIEROS ASOCIADOS DE SERVICIOS SAS - INGASER SAS	BOGOTA D.C.	224633	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
23	900389727	taller de arquitetura de bogota sas	BOGOTA D.C.	2036652	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
24	830026612	EMEC SAS	BOGOTA D.C.	76014	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
25	800200436	AB PROYECTOS SA	BOGOTA D.C.	555384	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
26	800215583	ZONA FRANCA PERMANENTE PALMASECA S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA	VALLE	29357	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
27	900706447	LANDSCAPE GESTORES PROFESIONALES S.A.S.	ANTIOQUIA	21-506832-12	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
28	830038733	AW ELECTRONICA SAS	BOGOTA D.C.	836761	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
29	890938011	FACTOR SEGURIDAD INGENIEROS SAS	ANTIOQUIA	2108893812	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
30	900549325	DAR ARQUITECTURA S.A.S	SUCRE	74549	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
31	900131505	ARC CONSTRUCTORES SAS	BOGOTA D.C.	1665787	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
32	830021790	HAY GROUP LTDA	BOGOTA D.C.	734747	03. SOCIEDAD LIMITADA
33	800191462	Proyectos y Servicios Limitada	SANTANDER	05-040905-03	03. SOCIEDAD LIMITADA
34	900313043	BEJILI SAS	BOGOTA D.C.	1932212	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
35	900501031	CONSULTORES EN INGENIERIA SAS	BOGOTA D.C.	2177271	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
36	900308132	HEPTA PROYECTOS SAS	BOGOTA D.C.	1925241	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
37	800177551	KORN FERRY INTERNATIONAL COLOMBIA	BOGOTA D.C.	512742	02. SUCURSAL EXTRANJERA
38	830117841	AVANZADA SA	BOGOTA D.C.	1256769	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
39	811021433	COVIN SA	ANTIOQUIA	2126247404	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
40	900048103	ARQ SAS EN REORGANIZACION	ANTIOQUIA	21-352368-12	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
41	900538327	COMO ME PENSION SAS	VALLE	849933-16	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
42	830087330	GLOBAL LOGISTIC S LTDA	BOGOTA D.C.	1091835	03. SOCIEDAD LIMITADA
43	830134268	Total Truck SA	BOGOTA D.C.	1336740	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
44	860058737	ASESORÍA Y GESTIÓN CÍA S.A.S La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo i	BOGOTA D.C.	103901	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
45	900400115	GEOTERRA CONSULTORES GEOTECNICOS S.A.S.	BOGOTA D.C.	2049359	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
46	900293361	GEOMARES SAS	BOGOTA D.C.	1903813	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
47	860403102	PROYECTOS E INTERVENTORIAS LTDA	BOGOTA D.C.	18555538	03. SOCIEDAD LIMITADA

48	901061715	CEMOSA INGENIERIA Y CONTROL	BOGOTA D.C.	2791436	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
49	830023758	INGENIERIA Y DISEÑO INGEDISA S.A.	BOGOTA D.C.	746608	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
50	900324832	INGOBAR SA	BOGOTA D.C.	1943785	01. SOCIEDAD ANÓNIMA

Fuente: elaboración propia con cifras del SIREM, 2019

Dicha información fue objeto de verificación y análisis a fin de determinar las características de quien oferta servicios para le ejecución de proyectos de alcances similares en el país, por lo que se pudo concluir que existe una oferta amplia de empresas que reportan su información a la Superintendencia de Sociedades. Así las cosas, se puede afirmar que existen empresas en la región que puedan ejecutar el objeto contractual REALIZAR AVALUÓ COMERCIAL Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO A LOS LOTES LOCALIZADOS EN EL PREDIO SANTA MARTHA VEREDA SIRIVANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE sin temor a que el proceso se declare desierto por falta de oferentes, además los comportamientos financieros de las empresas locales tienen una tendencia lineal y proporcional a las nacionales.

CAPACIDAD FINANCIERA Y DE ORGANIZACIÓN.

El INDEV de Yopal - Casanare consiente de su necesidad de obtener mayor valor por el dinero público, de conocer cómo y quiénes pueden suplir esa necesidad y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad; analiza previo a la publicación del proceso un estudio de sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. Por lo que el objeto de este apartado es analizar el sector a fin de ser utilizado como insumo para la formulación del pliego de condiciones y; Para un estudio cuyo alcance es proporcional al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para determinar los aspectos relacionados con la Capacidad Financiera y organización Objeto de Verificación como Requisito Habilitante, se establecieron indicadores a fin buscar establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, rentabilidad del activo, rentabilidad del patrimonio, entre otros, las cuales están acorde con el análisis hecho de la demanda y de la oferta del sector; tomando para el estudio de la oferta un nicho del mercado tomando una muestra a nivel nacional de 40 empresas relacionadas con la actividad a contratar, (estados financieros que se encuentran publicados en el Portal del SIREM de la Superintendencia de Sociedades con corte a 2019, que se encuentran clasificados en el desarrollo de las actividades requeridas para el presente proceso y que presentan indicadores de solvencia y rentabilidad positivos) a fin de hacer un análisis más detallado de una muestra de empresas que hacen parte del nicho de mercado. Veamos:

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

DEFINICIÓN DE INDICADORES

INDEV con el fin de verificar la capacidad financiera a título de requisito habilitante, es decir, si cumple o no cumple, evaluará a los posibles proveedores teniendo en cuenta la información que arroje el certificado de Registro Único de Proponentes vigente, siempre que en él contenga la información financiera con corte a 31 de diciembre de en firme.

Entre los indicadores de capacidad financiera contenidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio estimó:

NOMBRE INDICADOR	CALCULO	QUE MIDE
Índice de Endeudamiento	Pasivo Total dividido por el Activo Total	*El cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de*

		endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional dividido por Gastos de Intereses	*El cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras*
Índice de Liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	*El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.*
Rentabilidad del Patrimonio.	Utilidad Operacional / Patrimonio	*El cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.*
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total	*El cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.*
Capital de Trabajo	Activo corriente menos pasivo corriente	*Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente*
Patrimonio Neto	Activo total menos Pasivo total	*Mide la cantidad de recursos propios del proponente. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar la cantidad de recursos propios en términos absolutos cuando el presupuesto del Proceso de Contratación es muy alto y la Entidad Estatal debe asegurar la continuidad del proponente en el tiempo.*

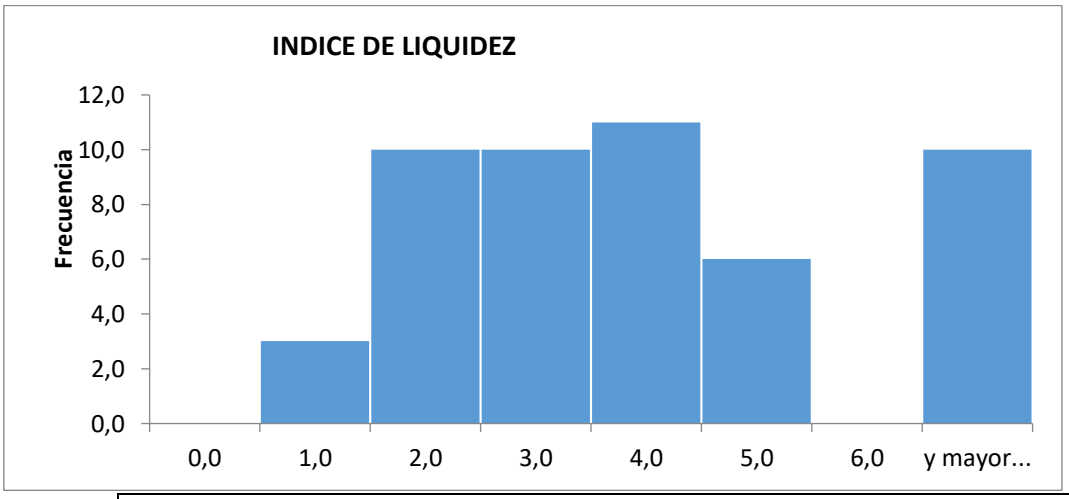
Lo anterior, en virtud de lo establecido en la Ley de contratación estatal Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y específicamente en el Decreto 1082 de 2015, según sus artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2 que establecen lo siguiente:

> "*Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".*
>
> *"Artículo 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector*

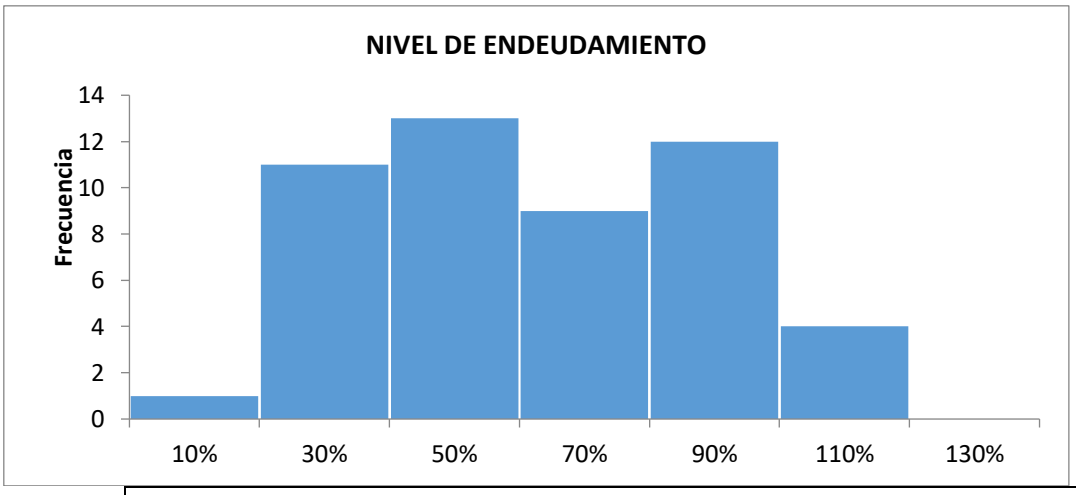
Histogramas de los Indicadores de Capacidad Financiera

A continuación, se presentan los histogramas de los indicadores calculados para el nicho del mercado con el objetivo de identificar el nivel de concentración de las empresas.

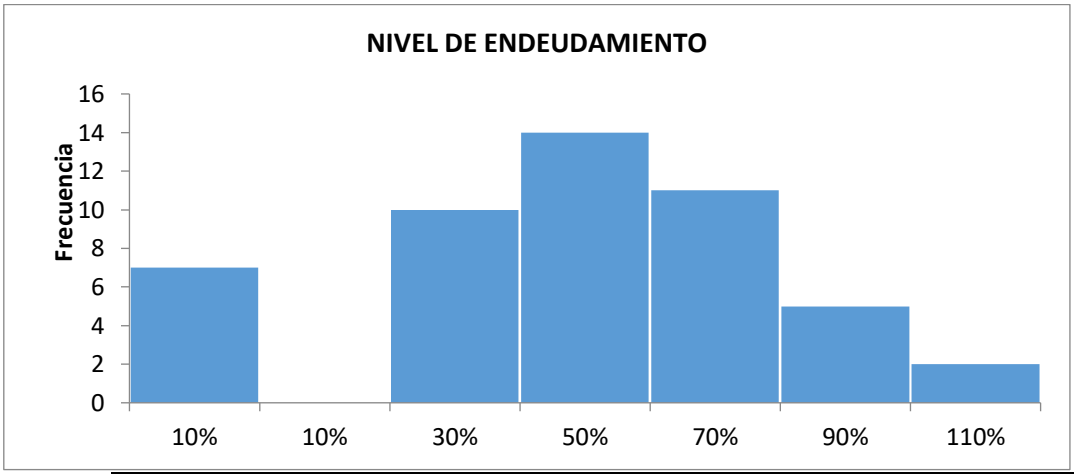
INDICADORES FINANCIEROS



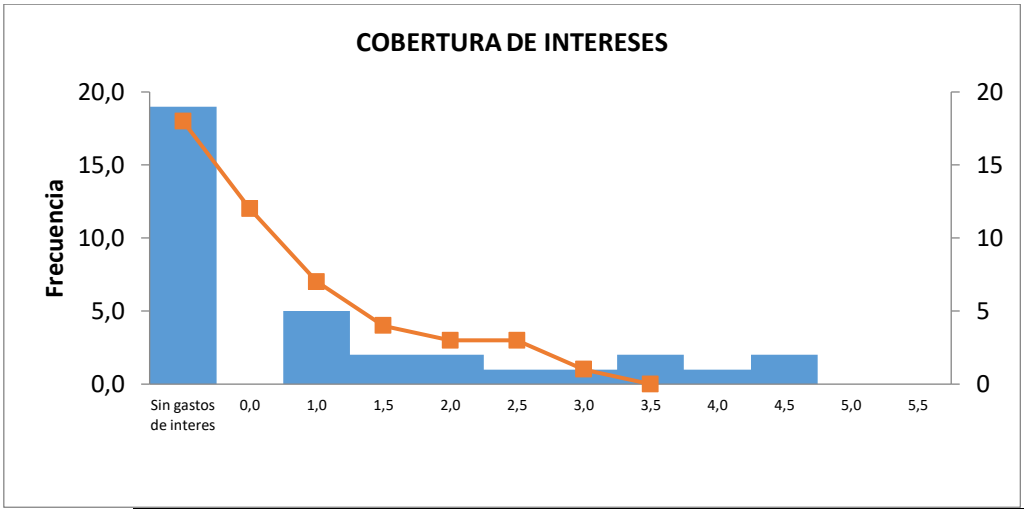
INDICE DE LIQUIDEZ		
inferior	***Superior***	***Frecuencia***
0,0	0,0	0,0
1,0	1,0	3,0
2,0	2,0	10,0
3,0	3,0	10,0
4,0	4,0	11,0
5,0	5,0	6,0
6,0	6,0	0,0



NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		
inferior	***Superior***	***Frecuencia***
10%	10%	1
10%	30%	11
30%	50%	13
50%	70%	9
70%	90%	12
90%	110%	4
110%	130%	0
20%	y mayor...	0

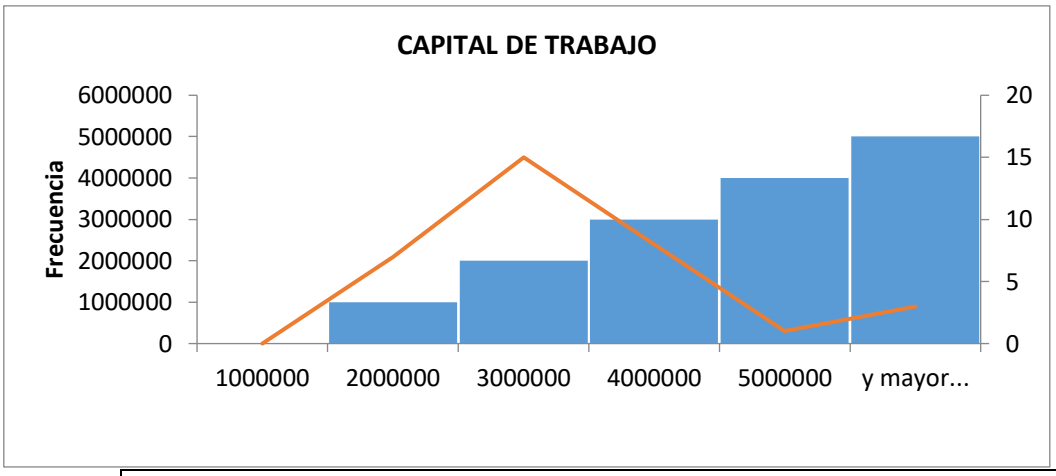


NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		
inferior	***Superior***	***Frecuencia***
10%	10%	7
10%	10%	0
30%	30%	10
50%	50%	14
70%	70%	11
90%	90%	5
110%	110%	2

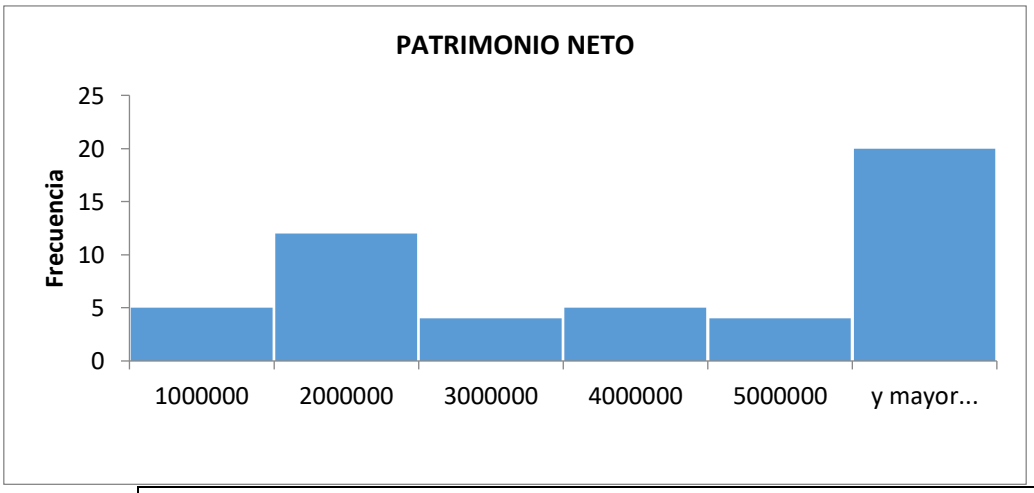


COBERTURA DE INTERESES		
inferior	***Superior***	***Frecuencia***
0,0	Sin gastos de interes	19,0
0,0	0,0	0,0
1,0	1,0	5,0
1,5	1,5	2,0
2,0	2,0	2,0
2,5	2,5	1,0
3,0	3,0	1,0
3,5	3,5	2,0

4,0	4,0	1,0
4,5	4,5	2,0
5,0	5,0	0,0
5,5	5,5	0,0



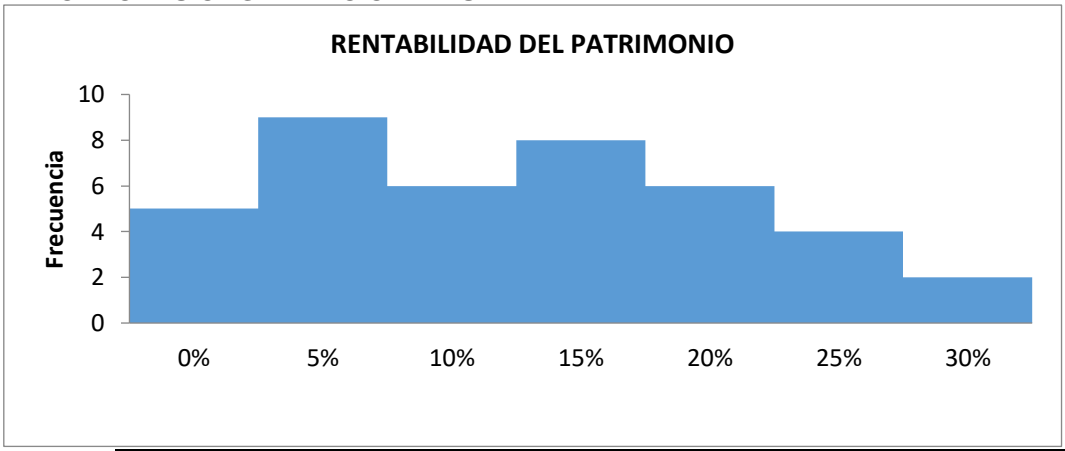
CAPITAL DE TRABAJO		
inferior	***Superior***	***Frecuencia***
1000000	*inferior*	*Frecuencia*
2000000	1000000	7
3000000	2000000	15
4000000	3000000	8
5000000	4000000	1
y mayor...	5000000	3



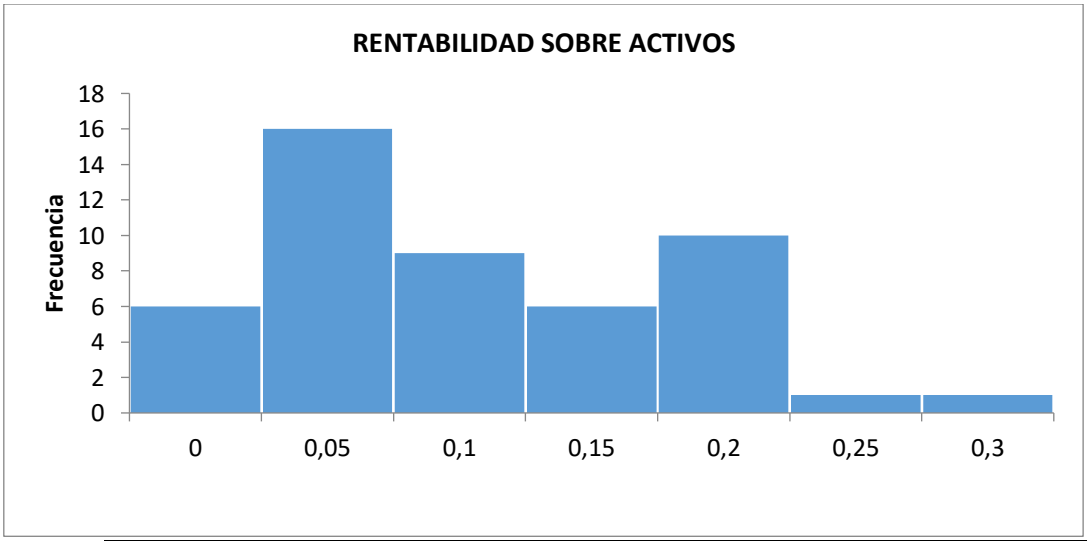
PATRIMONIO NETO		
inferior	***Superior***	***Frecuencia***
$ 1.000.000	1000000	5
$ 2.000.000	2000000	12
$ 3.000.000	3000000	4
$ 4.000.000	4000000	5

$	5.000.000	5000000	4

INDICADORES ORGANIZACIONALES

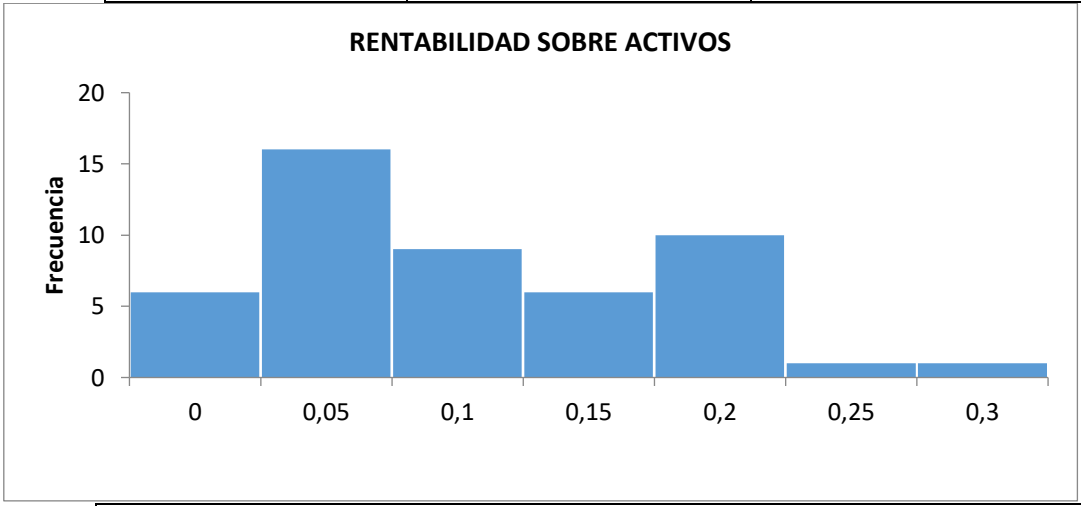


RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		
inferior	***Superior***	***Frecuencia***
0%	0%	5
5%	5%	9
10%	10%	6
15%	15%	8
20%	20%	6
25%	25%	4
30%	30%	2
35%	35%	2



RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		
inferior	***Superior***	***Frecuencia***
0%	0%	5
5%	5%	9
10%	10%	6
15%	15%	8
20%	20%	6

25%	25%	4
30%	30%	2
35%	35%	2



RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS		
inferior	***Superior***	***Frecuencia***
0%	0	6
5%	0,05	16
10%	0,1	9
15%	0,15	6
20%	0,2	10
25%	0,25	1
30%	0,3	1
35%	0,35	1
	y mayor...	0

Se puede concluir, que, aunque los datos son dispersos en el estudio de la demanda, en el estudio de la oferta se refleja concentración del comportamiento de las empresas en cada uno de los rangos establecidos y se evidencia el porcentaje de empresas que puede participar en este proceso adicionalmente el promedio bajo una deviación aceptable resultado de este análisis está acorde con la concentración de datos tal como se muestra gráficamente anteriormente, en la información contable y financiera de las empresas de los sectores analizados. Del mismo modo, se consultaron como análisis de la demanda, procesos de selección de similares características en el portal del SECOP y se realiza el análisis comparativo de los principales indicadores financieros y de capacidad de organización.

Por lo que se concluye que los indicadores a fijar por la entidad obedecen a un análisis estadístico, comparativo de proceso con actividades relacionadas con el objeto, en donde se puede evidenciar que los valores establecidos para cada uno de ellos, resulta de un estudio objetivo de las diferentes variables y siguiendo la metodología expuesta por Colombia Compra Eficiente.

CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME. REGLAS. DECRETO 1860 DE 2021.

Dicha información junto con el estudio de la demanda fue objeto de verificación y análisis a fin de determinar las características de quien oferta servicios para le ejecución de proyectos de alcances similares en el país, por lo que se pudo concluir que existe una oferta amplia de empresas que reportan su información a la Superintendencia de Sociedades. Así las cosas, se puede afirmar que existen empresas en la región que puedan ejecutar el objeto contractual REALIZAR AVALUÓ COMERCIAL Y LEVANTAMIENTO

TOPOGRÁFICO A LOS LOTES LOCALIZADOS EN EL PREDIO SANTA MARTHA VEREDA SIRIVANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE., sin temor a que el proceso se declare desierto por falta de oferentes, además los comportamientos financieros de las empresas locales tienen una tendencia lineal y proporcional a las nacionales.

Por otro lado, y considerando que todas las entidades estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia.

Se puede concluir que al interior del departamento de Casanare la oferta para procesos similares están compuestos por:

- UNION TEMPORAL AVALUAR 2019 R/L CARLOS ALBERTO BARRERA GARCIA (MUNICIPIO DE YOPAL)
- UNION TEMPORAL AVALUAR 2019 R/L CARLOS ALBERTO BARRERA GARCIA (MUNICIPIO DE YOPAL)
- GESTION Y AUDITORIA ESPECIALIZADA LTDA R/L. RENE ARTURO RAMIREZGONZALEZ (MUNICIPIO DE YOPAL)
- HERNEN ALBAN HIDALGO LONJA DE PROPIEDAD RAIZ DE NARIÑO Y PUTUMAYO
- FREDY GIOVANNY URRUTIA HERRERA (SETTY)
- CARLOS ALBERTO SALINAS SASTRE (AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS)
- DEL LLANO SAS CONSULTEC. R/L SONIA LORENA ACOSTA CALA
- UNILONJAS S.A.S JIMENA PATRICIA QUINTERO OSPINO (DEFENSORIA DEL PUEBLO)
- UNILONJAS S.A.S JIMENA PATRICIA QUINTERO OSPINO (ICBF)
- CORPORACION LONJA INMOBILIARIA DE BOGOTA D.C. R/L DIEGO DE JESUS MONROY RODRIGUEZ (ICBF)
- IMAV INMOBILIARIA LIMIATADA. AUGUSTO GILBERTO ALVAREZ ALVAREZ

Se consultó en el Registro Nacional de Avaluadores RNA, los Avaluadores actualmente inscritos y certificados en Casanare.

Fuente: https://rna.org.co/wp-content/uploads/2020/04/DIRECTORIO-ABRIL-2020_CASANARE.pdf

Dichas empresas o figuras asociativas en su mayoría están conformadas por empresas consideradas como Mipyme colombianas según su tamaño empresarial establecido por la Ley 590 de 2000, Reglamentada por el Decreto Nacional 2473 de 2010 y el Decreto 1074 de 2015 Sector Comercio, Industria y Turismo. Concluyendo que si existen Mipymes al interior del departamento.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

A continuación, se relacionan los contratos celebrados por el INDEV registrados en el SECOP, cuyos objetos son similares al del presente proceso o tienen dentro del alcance la REALIZAR AVALUÓ COMERCIAL Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO A LOS LOTES LOCALIZADOS EN EL PREDIO SANTA MARTHA VEREDA SIRIVANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE” a fin de verificar los datos que se tuvieron en cuenta para el análisis de la demanda del sector económico que nos ocupa.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se

consultaron en la página www.colombiacompraeficiente.gov.co, cuyas características se entablaban o se aproximada a las del presente proceso, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Presupuesto Oficial SMMLV), relacionados a continuación:

Anno Cargue SECOP	Nombre Entidad	Modalidad de Contratacion	Detalle del Objeto a Contratar	Tipo De Contrato	Municipios Ejecucion	Numero de Proceso	Cuantia Proceso	Nom Razon Social Contratista	Plazo de Ejec del Contrato	Rango de Ejec del Contrato
2020	CASANARE INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE YOPAL	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO SIN ARMA Y CON MEDIOS ELECTRONICOS A LOS BIENES INMUEBLES QUE ESTEN A CARGO DEL INDEV Y DE LOS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE LEGALMENTE	Prestación de Servicios	Yopal, Casanare	S.A. MC. 001-2020	101,245,000	GROUP BINARIOS LTDA	236	D
2019	CASANARE INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE YOPAL	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO CON ARMA Y CON MEDIOS TECNOLÓGICOS DE LOS BIENES INMUEBLES A CARGO DEL IDURY Y DE LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE	Prestación de Servicios	Yopal, Casanare	S.A. MC. 001-2019	105,863,076	COMPAÑÍA DE VIGILANCIA DEL CASANARE LTDA COVICAS LTDA	9	M
2021	CASANARE INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE YOPAL	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO SIN ARMA Y CON MEDIOS TECNOLÓGICOS A LOS BIENES INMUEBLES QUE ESTEN A CARGO DEL INDEV	Prestación de Servicios	Yopal, Casanare	S.A. MC 001-2021	109,637,672	No Definido	0	N
2022	CASANARE INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE YOPAL	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO SIN ARMA Y CON MEDIOS ELECTRONICOS A LOS BIENES INMUEBLES QUE ESTEN A CARGO DEL INDEV Y DE LOS QUE LLEGARE A SER RESPONSABLE LEGALMENTE	Prestación de Servicios	Yopal, Casanare	SAMC N° 001 DE 2022	178,194,788	GROUP BINARIOS LTDA	252	D

ANALISIS DE DEMANDA EXTERNA

El INDEV procedió a consultar en la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP www.colombiacompra.gov.co, procesos contractuales con características similares que han suscrito otras entidades públicas, rasgos como modalidad de contratación, objeto contractual y un presupuesto oficial expresado en Salarios Mínimos Legales Mensuales corrientes o nominales (Pto. Oficial en SMMLV), relacionados a continuación:

ENTIDAD	**DEPARTAMENTO DE CASANARE**
VIGENCIAS	2019
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	CAS-OAJ-MC-016-2019
OBJETO DELCONTRATO	REALIZAR EL ANALISIS DE MERCADO INMOBILIARIO Y AVALUOS COMERCIALES EN LA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL “VIS” Y/O PRIORITARIO “VIP” PARA LA ADQUISICION DE DOS PREDIOS URBANOS URBANIZADOS UNO (1) EN EL MUNICIPIO DE YOPAL Y UNO (1) EN EL MUNICIPIO DE AGUAZUL
AUTORIZACIONES, PERMISOS OLICENCIAS	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$ 20.000.000
FORMA DE PAGO	UN PAGO TOTAL DEL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO A LA ENTREGA DEL PRODUCTO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SUSCRIPCION DELACTA DE LIQUIDACION
NUMERO DECONTRATO	1105 DE 2019

PLAZO DEL CONTRATO	(1) MES
PRESUPUESTO	$ 20.000.000
OFERENTES QUE PARTICIPARON	CARLOS ALBERTO BARRERA
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	Cumplimiento del 100%
CRONOGRAMAS	FECHA INICIO 29-05-2019 - FECHA DE TERMINACION 28-06-2019
CONDICIONES D EPAGO	100% del valor del contrato mediante informe final de actividades, facturas de ley y de soportes de pago de seguridad social y parafiscales y certificación de recibo a satisfacciónpor parte del supervisor.
GARANTIAS EXIGIDAS	CUMPLIMIENTO 10% VALOR CONTRATO, SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES 5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO 10% DEL VALOR DEL CONTRATO

ENTIDAD	**GESTORA URBANA BANCO INMOBILIARIO DE IBAGUE**
VIGENCIAS	2020
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	INVITACION PUBLICA N° 001-2020
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PAR LA ELABORACIÓN DE AVALÚOS COMERCIALES DE BIENES INMUEBLES, PARA VENTA, ADQUISICIÓN Y/O AFECTACIONES DE PREDIOS DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ, Y PARA TRAMITE DE CANJE DE CESIONES EN: PARQUEADEROS, ZONAS VERDES Y EQUIPAMIENTO
AUTORIZACIONES, PERMISOS O LICENCIAS	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$ 21.000.000
FORMA DE PAGO	UN PAGO TOTAL DEL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO A LA ENTREGA DEL PRODUCTO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y SUSCRIPCION DEL ACTA DE LIQUIDACION
NUMERO DE CONTRATO	012-2020 DEL 28 DE FEBRERO DE 2020
PLAZO DELCONTRATO	OCHO (8) MESES
PRESUPUESTO	$ 21.000.000
OFERENTES QUE PARTICIPARON	LONJA PRECOOPERATIVA DE AVALUADORES Y SERVICIOS PROFESIONALES LTDA “SERPRO LTDA”
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	EN EJECUCION
CRONOGRAMAS	FECHA INICIO 2/03/2020 7:00:00 AM - FECHA DE TERMINACION 1/11/2020 11:59:00 PM
CONDICIONES DEPAGO	PAGARA DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA U ORDEN DE PAGO JUNTO CON LA CERTIFICACION DEL SERVICIO PRESTADO SUSCRITA POR EL SUPERVISOR
GARANTIAS EXIGIDAS	CUMPLIMIENTO 10% VALOR CALIDAD DEL SERVICIO 10% DEL VALOR DEL CONTRATO

ENTIDAD	MUNICIPIO DE AGUAZUL
VIGENCIAS	2019
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MINIMA CUANTIA
PROCESO No.	MA-MC-SDEA-029-2019
OBJETO DELCONTRATO	REALIZAR INVENTARIO Y AVALUO COMERCIAL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL CASANAREÑA DE LACTEOS-CASALAC EICE- EN LIQUIDACION
AUTORIZACIONES, PERMISOS OLICENCIAS	N/A
VALOR DEL CONTRATO	$ 35.000.000
FORMA DE PAGO	100% DEL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE INFORME FINAL DE ACTIVIDADES, FACTURAS DE LEY Y DE SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Y CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR.
NUMERO DECONTRATO	120.12.308.2019
PLAZO DEL CONTRATO	(1) MES
PRESUPUESTO	$ 35.000.000
OFERENTES QUE PARTICIPARON	CARLOS ALBERTO BARRERA
COMPORTAMIENTO DE LOS CONTRATISTAS	Cumplimiento del 100%
CRONOGRAMAS	FECHA INICIO 29-05-2019 FECHA DE TERMINACION 28-06-2019
CONDICIONES DE PAGO	100% DEL VALOR DEL CONTRATO MEDIANTE INFORME FINAL DE ACTIVIDADES, FACTURAS DE LEY Y DE SOPORTES DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Y CERTIFICACIÓN DE RECIBO A SATISFACCIÓNPOR PARTE DEL SUPERVISOR.
GARANTIAS EXIGIDAS	CUMPLIMIENTO 10% VALOR CONTRATO, SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES 5% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, CALIDAD DEL SERVICIO 10% DEL VALOR DEL CONTRATO

Por lo anterior, se concluye que la demanda para proyectos de REALIZAR AVALUÓ COMERCIAL Y LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO A LOS LOTES LOCALIZADOS EN EL PREDIO SANTA MARTHA VEREDA SIRIVANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE es relativamente amplia en otras entidades de carácter público, y la demanda interna del municipio refleja que aunque no se contrata con frecuencia este tipo servicios; pero el estudio indica que la información histórica de otras entidades para este tipo de servicios es concluyente al lograr definir ciertos puntos respecto al conocimiento particular de la necesidad específica a contratar, siendo posible determinar que hay proveedores capaces de ejecutar el proyecto; por otro lado el INDEV logra verificar a través de esta herramienta que el precio que ha pagado por los bienes en diferentes momentos ha sido constante teniendo en cuenta la inflación, variación de la tasa de cambio.

Finalmente, este estudio logro determinar que las variables o requisitos habitantes financieros a establecer en los correspondientes pliegos de condiciones están de conformidad con los principios de la contratación estatal y normatividad vigente para efectos de estables reglas objetivas, claras y completas que converjan en una selección objetiva.

2.1. PRESUPUESTO OFICIAL

El Valor estimado del contrato es por la suma de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($31.987.200,00),** precio el cual constituirá el presupuesto oficial del proceso de selección, valor que se encuentra justificado en el estudio de mercado realizado, documento que hace parte integral del presente proceso de selección.

Para el valor de la presente contratación se tuvo en cuenta las cotizaciones emitidas por tres empresas, con domicilio en la Ciudad de Yopal – Casanare, tomando el menor valor cotizado para establecer el presupuesto del presente proceso.

El valor total de la remuneración acordada como contraprestación pecuniaria por el adecuado cumplimiento del negocio jurídico, será pagado conforme se establece a continuación: -1. Se cancelará con el acta final de liquidación y las entradas a almacén y recibo a satisfacción por la Supervisión, previa verificación del cumplimiento del contratista en sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales.

PARÁGRAFO UNO: Durante el plazo de ejecución del negocio jurídico, EL CONTRATISTA debe acreditar el cumplimientos de sus obligación frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Laborales, para efectos de la celebración del contrato y para los pagos respectivos, actuaciones que serán verificadas por el supervisor como requisito para certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como para dar viabilidad para que se autorice el desembolso del pago, so pena de incurrir en causales de mala conducta.

PARÁGRAFO DOS: LA ENTIDAD efectuará los descuentos de ley del orden nacional, departamental o municipal según las normas vigentes, de acuerdo con la información tributaria suministrada por EL CONTRATISTA y con la actividad a la que corresponde el negocio jurídico.

LAS VARIABLES QUE SE HAN TENIDO EN CUENTA A LA HORA DE VALORAR EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO son los gastos que el Contratista o contratistas deberán asumir derivados del contrato:

- ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 3.0%
- ESTAMPILLA PRO CULTURA 1.0%
- ESTAMPILLA PRO DEPORTE 0.0% N/A _X__ S/A ___
- RETE ICA 10x1000
- TASA BOMBERIL DEL VALOR DE ICA 7% SOBRE EL VALOR DEL RETEICA
- RETFUENTE N/A
- IVA conforme a régimen aplicable N/A
- APORTES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES
- IVA conforme a régimen aplicable A los bienes que aplica
- APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, en los términos consagrados en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

3. ANÁLISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO:

Atendiendo lo señalado en los artículos 4 y 7 de la Ley 1150 del año 2007, el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión 1), se anexa la matriz de riesgos en la que se relacionan los riesgos que se pueden presentar dentro del Presente Proceso de Selección y que pueden afectar la etapa de planeación hasta la terminación del Plazo de Ejecución, La Liquidación del Contrato y el Vencimiento de las Garantías.

4. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

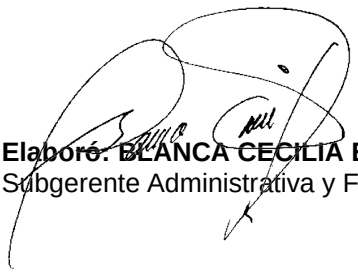
De conformidad con los artículos 2.2.1.2.3.1.7 y sub siguientes del Decreto 1082 de 2015, conforme con el estudio de los riesgos que se pueden presentar y la estructuración de los mecanismos para mitigarlos o administrarlos, las partes intervinientes conforme con cada etapa del proceso de selección y período contractual o pos contractual, de acuerdo con la clase de garantía estimada, deben constituir en favor de la Entidad Estatal convocante, en cuantía y vigencias suficientes, los siguientes amparos.

De esta manera, el INDEV ha determinado como garantías del presente proceso:

AMPAROS	SI	NO	CUANTÍA ESTIMADA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	☒	☐	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Plazo de ejecución del contrato y, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.
Calidad del Servicio	☒	☐	Por el [20] % del valor del contrato.	Por el término de 1 año contado a partir del acta de recibo.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	☒	☐	Por el cinco (5%) por ciento del valor total del contrato.	Por el término del plazo del contrato y tres (3) años más.
Seriedad de la oferta	☒	☐	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Plazo de (90) días

El INDEV realizará la revisión y verificación de la suficiencia de las garantías y de los amparos en concordancia con lo establecido en la ley y en el Decreto 1082 de 2015.

Nota 1: La garantía única debe ser suscrita y entregada por el contratista, y debe ser aprobada por la entidad como requisito para la ejecución del contrato. El contratista quedará obligado a efectuar las correcciones a que haya lugar, dentro del día hábil siguiente al requerimiento escrito en tal sentido.



Elaboró: BLANCA CECILIA ESLAVA MONTOYA
Subgerente Administrativa y Financiera